# EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,515

Montevideo, Miercoles 16 de Mayo de 1906

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

## EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense o no.

Los giros, ordenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Bateliere núm. 16.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Víctor Delfino, Chacabuco 823.

### SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| Por trimestre | » 3.00 |
| Por seis meses | » 5.50 |
| Por un año | » 10.00 |
| Número atrasado | » 0.20 |

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 |
| Por trimestre | » 4.50 |
| Por semestre | » 8.00 |
| Por un año | » 15.00 |

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

### ALMANAQUE

Hoy miércoles 16 de Mayo — Santos Ubaldo, Juan Nepomuceno y Horacio. Sol sale 6 h. 49 m., pónese 5 h. 7 m. —Luna nueva el 22.

### ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Ultima tournée de Fregoli en la América del Sud. Hoy miércoles 16 de Mayo —«La Hora», «Notte d'amore», «Paris Conchateras», «Fregoligraphe»; empezando el espectáculo con la pieza en un acto «Seta 6 cotones».

POLITEAMA — Gran novedad—Compañía acróbata y de variedades. El martes 15 de Mayo—Gran funcion.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

Hoy miércoles 16 de Mayo — La seccion [illegible] «La Tempestad», [illegible]

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tombola gratis.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.— Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.!

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pino —Fundado el año 1885, calle Mercedes entre Médanos y Olimar.—Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

### HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Tacuas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Tererstre: 5 y 25 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o, 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Tererstre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados.—Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.— Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er. tren, 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos, Oficina Central: 4 p. m.— Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y transitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq, todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er. tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 10 p. m.

### CAMBIO DE HORARIO

Buenos Aires todos los dias.— Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4.45 p. m.; id recomendada 4.15.

Sucursal Terrestre, calle Uruguay 98. —Ordinaria, 3.45 p. m.; recomendada, 4.15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria, 3.45 p. m. recomendada, 3.15 p. m.

### PROFESIONALES

Dr. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 890 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY «El Dentista Americano» 162 A Rincon 162 A, esquina Cámaras Plaza Matriz 2995 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería. — Proyectos de construccion en egneral y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Misiones 157a. n 12 pm

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Peraná número 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 265. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2767 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Posey. Calle Paysandú 288a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 837 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2995 pm

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 2189 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2974 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

TRILLO LARRIERA Y C.a—Comisionistas y despachantes de Aduana.— Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ — Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 137 altos.

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 23a, esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca— Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado —Plaza Zabala 45 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Obogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Trasladó su estudio y domicilio, Misiones 55. 162 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 138a. 7396 pm

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono: La Uruguaya.

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ—Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 nb 21.

DOCTOR BADO—Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 5. 2013 ag 23 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio. Rincon 39a. 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado.— 25 de Mayo 261. 1411

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

M. J. DE LEON—Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283a.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

SALTERAIN J. DE—Doctor en Medicina. Consultas particulares de 2 1|2 á 5 1|2 p. m. menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

### COMERCIALES

AVISO—Participamos al comercio y al público que con fecha 27 del corriente mes, por contrato celebrado ante el escribano señor Esteban Berveijillo Falcon, hemos constituido una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo la razon social de Brignole y Morelli, la que continuará con la Librería y Papelería denominada «El Anticuario» situada en la calle 18 de Julio número 73.—Montevideo, 28 de Abril de 1906.—Carlos G. Morelli.—Silvio C. Brignole. 1213 v 5 jn

AVISO — Participo al público y al comercio en general que con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don Mario Fernandez Latorre, le vendido á mi hermano, señor Andrés Carneiro, las existencias de mi casa de comercio situada en esta ciudad, en la esquina de las calles 25 de Mayo y Lavalleja. — Aunque no creo haya acreedores á mi firma, notifico á todos los que se consideren serlo se sirvan presentarse dentro de los treinta dias. — Minas, Abril 21 de 1906.—José María Carneiro. 1168 v my 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Avisamos que don Pedro Perez Fernandez, de comun acuerdo, desde el 21 de Abril del actual, ha dejado de ser nuestro encargado del escritorio de compra venta, cobranzas y pagos, que tenemos en esta plaza, á cuyo efecto ha renunciado con esta fecha el poder especial que le habíamos otorgado.

Habiendo desempeñado dicho señor el puesto que tenía á su cargo, á nuestra entera satisfaccion, por su honradez, actividad y constancia. — Montevideo, 24 de Abril de 1906. — José A. Gonzalez y Cía. 1262 v jn 4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos al comercio y al público en general que con fecha 5 del actual y por ante el escribano público don Osvaldo Acosta, de comun y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacen, tienda y ferretería teníamos establecida en Monzon, 6a seccion del departamento de Florida, bajo la firma de Rodriguez y Abella; y en «Cerrezuelos», 7.a seccion del departamento de Durazno, bajo la firma de Abella y Rodriguez quedando á cargo del activo y pasivo de ambas los señores Medardo Rodriguez y Medardo Rodriguez Silva, que girarán en lo sucesivo, la casa establecida en Monzon bajo la firma: «Medardo Rodriguez é hijos» y la establecida en Correzuelos: «M. Rodriguez é hijo». 1293 v 2 jn.

### VARIAS

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA amueblada para familia seria, para tratar en la calle Cerrito núm. 397, (Legado del Pardo), de 2 á 4 p. m. 1267 v my 18

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Secundo Simonés, propietario residente en San Francisco, departamento de Minas. Es hombre de 60 años, cuerpo regular, trigueño, calvo, ojos negros, boca regular, nariz larga; tiene una verruga en el costado izquierdo de la cara, una cicatriz en la nariz y un lobanillo chico en la cabeza. Está demente y falta de su domicilio hace tres meses.—Dirigirse: á la calle Sierra 223b. 1117 ab 18.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3993 db 22.

LA UNIVERSAL—Calle Florida 107— Tiene disponible 3 amas de leche, 1 mucamo para comedor, 1 cocinero de profesion, 1 matrimonio para campo, 1 cocinera con retiro.

Se precisa — 4 cocineras, 1 carpintero, 2 niñeras, 1 sirvienta, 3 mucamos, patrones, empleados no olviden esto, su casa. No tiene teléfono.

AVISO—El capitan de la fragata italiana «Trajano» avisa al público y al comercio en general que no reconoce ni responde á ninguna deuda que los marineros del mencionado buque puedan contraer en este puerto. — Montevideo, Abril 16 de 1906.—F. Marsa. 1115 v mayo 26.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO —Se arrienda una fraccion de campo superior con buenas aguadas á una legua de la estacion Tranqueras, compuesto de 3840 hectáreas. — Para tratar dirigirse á Pedro Etchegaray, calle 18 de Julio 65 — Montevideo, Mayo 5 de 1906. 1281 v jn 6

SOCIEDADE BRAZILEIRA DE BENEFICENCIA — Convidase aos Señrs. Socios para a Assemblea Geral, Ordinaria que se realisará na casa da Praça Independencia núm. 61, costado norte, no dia 19 do corrente as 4 p. m. — O Secretario. 1274 v my 16

ENFERMOS DEL ESTOMAGO— Ciento veinte y tres médicos nacionales y extrangeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso a diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vegiga. 720 prm.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimientl de Villa Agustini, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

NO MAS MAREOS—Se previene á los que viajen á Buenos Aires, que en los vapores de Mihanovich se expende nuevamente el agua mineral Salus. 869 prm.

ITINERARIO DE LA DILIGENCIA que hace la carrera de Durazno á Las Flores (departamento de Rio Negro).—Dia de salida de Durazno: los domingos.—Regreso, de Las Flores: los jueves. 1301 v 13 jn.

PRONTO VENDERE QUINTITAS en Sayago, con frente á la Carretera á Colla, á un año de plazo sin interés.—Gonzalez Vazquez, Misiones 137. 1302 v 26 my.

VENDO UN TERRENO, á 20 métros de la calle Capurro, trenvía del Paso Molino pasa por la puerta, 8.50 metros de frente por 43.50 metros de fondo.—Gonzalez Vazquez, Misiones 137. 1346 v jn. 2.

SE ALQUILA para un tambo, caballeriza, piezas, con patio, galpon para frutos, calle 8 de Octubre 277, en el mismo local informes, ó Ibicuí 273, (ciudad). 1348 v my. 30.

LAS TIFOIDEAS— El gran preservativo —Comprobado científicamente que el agua es el principal vehículo de los gérmenes de las tifoideas, debe recomendarse á las familias el uso en la mesa del agua mineral Salus, cuya pureza excepcional está perfectamente garantizada con los procedimientos de envasamiento, empleados en la Fuente. 871 pm

### OFICIALES

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA —Mayo 10 de 1906 — Esta Tesorería procederá los dias 11, 12, 14, 15, 16 y 17 del corriente al pago de los presupuestos de Personal Enseñanza, Institutos Normales, Escuelas Cooperativas y Alquileres de casas escuelas correspondiente al mes de Abril ppdo. — El Tesorero [illegible] 1328 v my 17

SUB DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Contribucion I. del Interior y Litoral — Se previene á los señores contribuyentes que el dia 15 del corriente vence el plazo señalado para el pago del Impuesto Inmobiliario del Interior y Litoral, después de esa fecha se harán efectivos los recargos establecidos por la ley respectiva.

Así mismo se hace saber á las personas que han entregado en la Oficina planillas y títulos con el objeto de abonar las cuotas contributivas que si no se presentaran á retirar sus planillas hasta la misma fecha, serán considerados como morosos y sujetos al pago de los recargos de ley. — Montevideo, Mayo 11 de 1906— Vo. Bo. Marquez — E. Correa Godall. 1325 v my 16

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas. — De órden superior se hace saber á los interesados que en las fechas que á continuacion se indican se pagarán los siguientes presupuestos de las clases pasivas:

Mayo 17, 2.o grupo, por Marzo de 1906.
» 22, 3.o grupo, por Marzo de 1906.
» 28, 1.o grupo, por Marzo de 1906.
Junio 2, 1.o grupo, por Abril de 1906.
» 6, 2.o grupo, por Abril de 1906.
» 11, 3.o grupo, por Abril de 1906.
» 16, 1.o grupo, por Abril de 1906.
» 21, 1.o grupo, por Mayo de 1906.
» 26, 2.o grupo, por Mayo de 1906.
» 30, 3.o grupo, por Mayo de 1906.

Montevideo, Mayo 12 de 1906. 1336 v jn 30 — La Gerencia.

### LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Propuestas para la adquisicion de un campo. — Llámase á propuestas para la compra de un campo de 600 á 1000 hectáreas próximamente. El campo deberá estar situado al Sur del Rio Negro, cerca de una estacion ó sobre una vía férrea y contar con un curso de agua de alguna importancia, río ó arroyo. Las propuestas acompañadas del plano y demás datos pertinentes se recibirán en la Secretaría General de la Corporacion, Rincon 23, todos los dias hábiles, de 11 a. m. á 5 p. m., hasta el 31 del presente mes inclusive. — Montevideo, Mayo 5 de 1906. — La Direccion. 1275 v my 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Mayo 8 de 1906. — Se convoca á licitacion pública para la construccion del empedrado en el Camino de Sonnaga desde el Parque Urbano hacia el Sur, en una extension de 570 metros, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría de la Direccion.

Las propuestas se recibirán el dia 16 del corriente á las 4 p. m., para ser abiertas y leídas en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán [illegible] la cantidad de [illegible]

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la Ley de Licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director. Alvaro Pampiul y Zás, secretario. 1329 v my 16

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de treinta y cuatro mil planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7000 Recibos Provisorios por cuotas, [illegible] por consignaciones y [illegible] para el Impuesto Rural, de las [illegible] destinados á la recaudacion de dichos impuestos en el Departamento de la Capital durante el ejercicio 1906-1907, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Seccion Valores de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha Direccion donde serán abiertas el dia 18 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Mayo 11 de 1906.—Víctor Raineri. — V.o B.o: Marquez. 1336 v my 19

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 12.000.000 de fajas de $ 0.002 cada una para cigarros de hoja no habanos: 3.200.000 fajas de $ 0.004 cada una para cajas ó paquetes de cigarros de hoja no habanos: 1.100.000 fajas de $ 0.01 cada una para cajillas hasta 10 cigarrillos; 5.000.000 fajas de $ 0.02 cada una para cajillas hasta 20 cigarrillos; 15.000.000 fajas de $ 0.02 cada una para paquetes de 50 gramos de tabaco y [illegible] fajas [illegible] para cigarros de hoja «importados»; las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 17 del actual á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Mayo 11 de 1906.—Víctor Rainerí.— V.o B.o: Zás. 1334 v my. 17.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de cincuenta millones de fajas del valor de $ 0.005 cada una para la percepcion del Impuesto Interno á los fósforos las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 17 del actual á las 3 y 1|2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Mayo 11 de 1906. —Víctor Rainerí.—V.o B.o: Zás. 1335 v my 17

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA —Llamado á licitacion — Por disposicion de la Corporacion se llama á licitacion por tercera y última vez para el suministro de artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia hasta el 30 de Abril de 1907 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al nuevo pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría General, Rincon núm. 23, todos los dias hábiles, de 11 a. m. á 5 p. m. y se recibirán en la Secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la Corporacion en el local referido, el jueves 17 del corriente, á las 11 y 30 a. m. —Montevideo, Mayo 12 de 1906 — La Direccion. v my 17

### JUDICIALES

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que en expediente promovido al efecto se ha presentado don Ernesto Rossi solicitando la rectificacion de las partidas de nacimiento de sus hijos Ernestina y Ernesta Margarita en los puntos siguientes: En la primera, el nombre de Ernestina deberá sustituirse por el de Elisa, cuando se dice que es hija de Juana Grossi, debe decirse que es de Juana Grovessi y al determinarse los abuelos paternos como Angel Rossi y María Mascheroni, debe decirse Angel Rossi y Angela Mascheroni; y en la segunda deberá suprimirse á la [illegible] el nombre de Ernesta y ponerse el de Angela; y donde dice ser hija de Juana Grossi debe ponerse de Juana Grovessi, y cuando se determina la abuela paterna como María Mascheroni, debe ponerse Angela Mascheroni. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil, transcribiéndose á continuacion las partidas que se intenta rectificar, que dicen así: «Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil, certifica: Que en el Registro del Estado Civil á f. 6 del libro A de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la 1.a seccion del Departamento de Montevideo en el año 1881 existe la siguiente partida: Al margen núm. 20. 12 de Enero de 1881. En Montevideo y el dia doce del mes de Enero del año mil ochocientos ochenta y uno, á las dos de la tarde, Por ante mí, Carlos S. Otero, Juez de Paz de la 1.a seccion del Departamento de Montevideo y oficial del Estado Civil, compareció don Ernesto Rossi, de 25 años, italiano, confitero domiciliado en la calle de Florida número 211, el cual me declaró que el dia ocho del corriente mes y año á las diez del dia, y en la casa de su domicilio nació una criatura del sexo femenino que recibió el nombre de Ernestina, hija del declarante y de su legítima esposa doña Juana Grossi, de 22 años, italiana, domiciliada en la misma casa. Abuelos paternos: Angel Rossi, de sesenta y dos años y María Mascheroni, de 62 años, italianos residentes en Italia. Maternos ignorados. [illegible] de leida el acta la firman con [illegible] el declarante y los testigos don Miguel Abella, de 42 años, casado, [illegible] domiciliado en la calle Buenos Aires número 225 y don José Bruno, [illegible] domiciliado en la calle del Convento número [illegible] Carlos S. Otero, Rossi, José Bruno, Miguel Abella. En fe de ello y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo, Abril veinte y ocho de mil novecientos seis. L. C. Bollo. Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil, [illegible] en el Registro del Estado Civil á f. 121 del libro A de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la 4.a seccion del Departamento de Montevideo en el año [illegible] existe la siguiente partida: Al margen número 202— 12 de Julio de 1886. En Montevideo y el dia doce de Julio del año mil ochocientos ochenta y seis á las tres y media de la tarde, por ante mí, Carlos S. Otero, Juez de Paz de la 4a seccion del Departamento de la Capital y oficial del Estado Civil, compareció don Ernesto Rossi, de 28 años, casado, italiano, confitero, domiciliado en la calle de Florida número 211, el cual me declaró que en el dia siete del corriente mes y año á las diez de la mañana y en la casa de su domicilio nació una criatura del sexo femenino que recibió los nombres de Ernesta Margarita [illegible] doña Juana Gross [illegible] domiciliada en la misma casa. Abuelos paternos Angel Rossi y María Mascheroni [illegible] Italia. [illegible] declaró [illegible] lo firman conmigo el declarante y los testigos don Antonio [illegible] de [illegible] años, soltero, [illegible] domiciliado en la calle Florida número 211 y don Domingo [illegible] de 25 años, soltero, dependiente, domiciliado en la calle Mil donado número 10 que lo [illegible] Carlos S. Otero, Rossi, Roselli Domenico, Antonio Tonolini. En fe de ello y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo á veinte y ocho de Abril de mil novecientos seis.— L. C. Bollo.» — Montevideo, Mayo 9 de 1906. —Avelino Barbot, actuario. 1325 v jn. 18.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL DE TERCER TURNO — Edicto — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Perdomo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo Mayo 9 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. 1319 v my 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Santos de Berinduague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Abril 23 de 1906. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1182 v my 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marcela Oulabehere de Estapé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 20 de 1906 —Pedro Moreno, actuario. 1134 v my 28

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Parma de Cánepa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1206 v jn 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Ciriaco Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.

Montevideo, Abril 26 de 1906.—Juan C. Zolla, Escribano Público. 1188 v 3 jn



EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Estanislada Tejera de Viera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 2 de 1906. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1251 v 7 jn

JUZGADO Ldo. DE LO CIVIL DE TERCER TURNO — Edicto —Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Pedro Lessero [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 7 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. 1270 v my 18

JUZGADO LDO. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO — Edicto— Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. Turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 2 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1261 v my 15

JUZGADO Ldo. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO — Edicto— Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. Turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Pinol de Blanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Mayo 2 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1262 v my 15

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, [illegible] Juzgado [illegible] Brown [illegible] Chenaut [illegible] Chenaut y Echenard [illegible] que es el verdadero [illegible] determinado [illegible] del padre á quien se le nombra Eduino en vez de Edüino, y las [illegible] á los efectos del art. 74 de la ley del Registro Civil, [illegible] Montevideo, 20 de Marzo de 1906. L. C. Bollo. Luis Cincinato Bollo, director general del Registro de Estado Civil, Certifico: que en el Registro del Estado Civil á fs. 7 vta. del L. 3 C, de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 3.a seccion del Departamento de Montevideo en el año 1879, existe la siguiente partida: Al márgen núm. 11. en el Paso del Molino y el dia 8 del mes de Agosto de 1879, por ante mí, Carlos Trápani, Juez de Paz de esta seccion y oficial del Estado Civil, compareció don Domingo Perez, español, casado, de edad 41 años, domiciliado en esta seccion, el cual me declaró que el dia de ayer, á las cuatro de la tarde ha fallecido la señora Corina Chenar de Brown, oriental, viuda, de edad cuarenta y cuatro años, no teniendo el declarante parentesco alguno con la fallecida, cuya muerte ha sido causada por una «tuberculosis pulmonar», segun consta por el certificado médico del doctor Garluso, que me presenta y que queda archivado. En fé de lo cual labro la presente y manifestando el declarante no saber firmar, lo hace á su ruego don José Sartori, oriental, casado, de edad cuarenta años, cochero, y don Enrique Elder, argentino, casado, de treinta años, á que me remito.—C. Trápani, Enrique Elder, José Sartori.— En fe de ello, y á solicitud de parte interesada expido el presente que firma en Montevideo, á cuatro de Abril de mil novecientos seis. — L. C. Bollo — Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil. Certifica: que á fojas 5 del Libro C, Núm. 5 de Partidas Parroquiales, llevadas por esta Direccion en el año 1892, existe la siguiente partida: Al margen número 7 Eduino Brown y Albistur. En Montevideo, á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, yo Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil, he certificado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888, una partida parroquial del tenor siguiente: El Cura Vicario de la Parroquia de la Inmaculada Concepcion en el Paso del Molino, certifica que en el libro segundo de finados de esta Parroquia, al folio veinte y tres, se lee la partida que á continuacion transcribo: «El dia ocho de Abril de mil ochocientos setenta y nueve, yo, el Cura Vicario de la Parroquia de la Inmaculada Concepcion en el Paso del Molino, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Eduino Brown y Albistur, que murió ayer á los cuarenta años de edad, oriental, casado con Corina Echenau. Recibió los auxilios espirituales, lo que por verdad firmo.— Leonardo Aboyor.— Concuerda con el original y á solicitud de parte legítima, expido el presente en el Paso del Molino, á seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, lo que por verdad firmo. — Leonardo Moyo, L. C. Bollo. — En fé de ello, y á solicitud de parte interesada, expide el presente que firma en Montevideo, á cuatro de Abril de mil novecientos seis. —L. C. Bollo». — «Luis Cincinato Bolla. Director General del Registro del Estado Civil, certifica: que á fojas 25 del Libro A de Nacimientos, llevado por esta Direccion en el año 1892, existe la siguiente partida: [illegible] 29 Cora María del Corazon de Jesús Brown. En Montevideo, á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos, yo Luis Cincinato Bollo, Director del Registro del Estado Civil, he certificado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 9 de Julio de 1888, una partida parroquial del tenor siguiente: Rafael Yéregui, Cura Párroco de la Iglesia Basílica de la Purísima Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo: Certifico: que en el libro treinta y siete de bautismos, al folio ciento veinte y tres, se halla la partida del tenor siguiente: «En veinte y cuatro de Julio del año mil ochocientos setenta y dos, el presbítero don [illegible] con licencia del infrascrito Cura Rector de esta Iglesia Matriz de [illegible] bautizó solemnemente en ella á Cora María del Corazón de Jesús, que nació el cinco de Agosto de mil ochocientos setenta [illegible] legítima de Eduardo Brown y Corina Echenard, orientales; abuelos paternos Eduardo y Carmen Albistur, abuelos maternos Anselmo é Isabel Echenard; fueron padrinos José [illegible] y María Andrés de Requena, [illegible] lo firmo.— [illegible] Yéregui. — Concuerda con el original á que me refiero, y á solicitud de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo, á [illegible] de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno. — Rafael Yéregui. [illegible] Cathedralis Basílica [illegible] S. S. Ap. Phil. et Jac. [illegible] L. C. Bollo. — En fé de ello y á solicitud de parte interesada, expido el presente, en Montevideo, á veinte y cuatro de Abril de mil novecientos seis. — A. Horacio de Tezanos, oficial 1.o. — Montevideo, Abril 30 de 1906 — Avelino Barbot, actuario. 1307 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, Doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Gerónimo Chiappe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Abril [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1001 v my 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto fecha 19 de Diciembre de 1905 ha sido declarada doña Frelia Oliveira de Trías, en estado de incapacidad, habiéndosele nombrado curador en la persona de su esposo don Juan Pablo Trías. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. —Montevideo, Abril 24 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 1204 v my 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Gregorio Losa que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Mayo 5 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. 1308 v my 27

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Zalacain, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Mayo 7 de 1906. —Avelino Barbot, actuario. 1295 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de la sucesion de don Alberto Flangini (hijo), que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.— Montevideo, Mayo 2 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 1251 v my 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el 25 de Abril ppdo., ha sido nombrado don José Plumma, Síndico del concurso de don Arturo Luján, debiendo, en consecuencia, todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega al Síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Montevideo, Mayo de 1906 — Pedro Moreno, actuario. 1354 v my 29



## BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

CALLE SARANDI 138 — Directorio; José A. Ferreira, presidente; Alberto García Lagos, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales, doctor Adolfo Vaeza Ocampo doctor Joaquín Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. — Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase también de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS







# Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . . . . $ 2.200.000
" realizado. . . . . . . . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Cosca. Director Gerente: don Alejandro Fabea.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. — PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais — Comptoir National d'Escompte. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: N. Fainz é hijos — Crédit Lyonnais — Garcia Calamet y Ca. ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana — Crédito Italiano — B. Parodi e Fratelli, Rossi y Ca., J. de Fernex & Comp. AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria. SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco do Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano. BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank für Deutschland. Bahía — Banco da Bahia, London Brazilian. Pernambuco — Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L. Pará — Banco Comercial do Pará. San Paulo — Banco do Commercio é Industria — Banca Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas — Banco da Provincia. CHILE: Banco de Chile — Banco Español Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magoun y Cª. PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay. SALTO: B. y N. Solari. MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y cartas de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 op en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente













AVISOS

# Banco Aleman Transatlántico

CALLE CERRITO 183

CASA CENTRAL: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

# Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO núm. 222



FOLLETIN

MARCEL PREVOST

# EL OTOÑO DE UNA MUJER



## Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron más frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago más que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consunción tal que comencé a no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años más nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaración que es la fiel expresión de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado.— Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Benomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

## Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A RIVERA

Día Jueves 24 de Mayo de 1906 — Precios reducidos en los pasajes.



## Reproductores importados

Vacunos y lanares de cualquier raza

Elegidos en Europa por persona verdaderamente competente.

POR PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los que se interesen por tener buenos animales, pueden dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146, quien se encarga de hacer venir los animales que se le quieran pedir.

# Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Capital suscrito .. $ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado .. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva .. 375.000 1.762.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 14

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente ........ Nil
Idem á 7 días de aviso ........ 1 % anual

DE ACTUALIDAD

# EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc; precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTÉSIMOS

# ¡¡ALHAJAS!!

## Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

# JOSE M. LOACES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Marzo de 1905

Su esposa, Carolina G. de Loaces; su hijo Gerónimo, sus hermanos Manuel, Pedro, Gerónimo y Agustina; sus hermanos políticos; sobrinos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la capilla de María Auxiliadora, (Villa Colón) el 17 de Mayo corriente á las 9 de la mañana.

Atención que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.



AVISOS DEL DIA

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 16 DE 1906

# NOTAS DE FENIX











# Plantas

Naranjas de ombligo y tangerinas



# BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado .. £ 2.000.000 o sean $ 9.400.000
Suscrito .. » 1.500.000 » » 7.050.000
Realizado .. » 900.000 » » 4.230.000
F. de Res. .. » 1.000.000 » » 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ........ Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional ........ 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ........ 2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ........ 3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ........ 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial ........ Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores ........ Convencional
Descuentos ........ Convencional

10 de Enero de 1906.





# Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 203

La dirección de este Instituto participa al público que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violín, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.



# DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitación de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningún compromiso u obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.



## ¿De donde procede esa maravillosa baratura?

EL MUNDO ESTÁ ASOMBRADO

VISITE VD. LA SASTRERIA

De las Pyramides

DE ANTONIO SPERA

Situado en la calle Sarandí número 225, al costado de la Metropolitana, en donde se vende trajes de saco de géneros franceses é ingleses á precios de $ 12, 14, 16 y 18 pesos el traje; trajes de jaquet desde 18, 20, 22, 24 y 26 pesos; trajes de levita desde 26, 28, 30 y 32 pesos; trajes de smocking desde 18, 20, 22, 24 y 26 pesos; trajes de frac desde 28, 30 y 35 pesos; sobretodos desde $ 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 pesos, forrados de seda; pantalones desde...

Sarandí 225 (Costado de la Catedral)

Obras en venta

en esta imprenta

Red and Rattan furniture

Gran surtido de muebles americanos de mimbre para hall, vestíbulo, quintas y playas, sillones de hamaca, lectura, mesas, etc. etcétera.

Modelos y decorados completamente nuevos á precios moderados.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 238

SOLITARIA

GLÓBULOS SECRETAN

Ferrocarril Central del Uruguay

RECLAMOS

parte que se reunen mujeres americanas, por lo menos dos que no discutan en voz alta sus asuntos mas ó menos íntimos, lastimando los oidos de los que escuchan.

...Algunos culpan al ruido de la ciudad, y dicen que por tal causa la mujer americana en Nueva York ha de levantar la voz mas que regularmente para ser escuchada. Desde luego que este argumento no puede aceptarse, porque la falta no es exclusiva de las grandes ciudades: es notable tambien en las pequeñas y en las villas y en las aldeas.

Nueva York, que es la mas ruidosa ciudad de América, no puede compararse con Londres, y sin embargo, la voz de la mujer inglesa se hace oir encantadora.

El temperamento nervioso de nuestras mujeres entra, con mucho, en los tonos de su voz. Esto puede dificultar una modificacion de su voz, pero no la hace imposible.

...La voz baja indica un aumento en la reserva de fuerza; la penetrante y desapasible es muestra solo de energía nerviosa.

Piénsese acerca de los hombres que se conocen en el trato social y se verá la verdad de lo que decimos.

El hombre con la voz baja y maneras tranquilas, es el hombre de fuerza; mientras el chillon y discordante es el tipo de la debilidad. El hombre que habla mucho hace poco. Así sucede con la mujer.

Toda mujer con la voz baja, no es precisamente mujer de fuerza, pero es apta y hábil masque la de tonos ásperos y duros.

Y aunque esta mujer no pueda mover las montañas, encantará á todas las personas de su trato.»

***

Se ha suscitado en Buenos Aires una cuestion de humanidad, estrechamente relacionada con las costumbres militares, que allá como aquí admiten como lícitas ciertas penas con una prolongacion que las hace degenerar en martirio.

Nos referimos al planton, que, segun el diario argentino «Sarmiento», hace tiempo ya que no se aplica en las cárceles y presidios civiles de los paises civilizados, sucediendo lo contrario en aquel ejército, aun cuando el hecho de ser un castigo establecido por el Código Militar no puede sobreponerse á la letra y al espíritu de la ley fundamental cuyo artículo 18 declara: «abolidas para siempre toda especie de tormento y toda medida que conduzca á modificar á los reos mas allá de lo que su seguridad exija.»

«Sea dicho de paso, (agrega el colega), que nuestra legislacion militar, á mas de bárbara y «productora de la indisciplina», es absurdamente ilegal é ilógica. En efecto; es «la ley» que establece la pena del planton y «un decreto» que establece su duracion, de suerte que podria mañana otro decreto establecer que durará dos minutos, dos dias, ó hasta que el soldado caiga muerto.

«Seis horas de plantón cada dia, hasta durante quince dias seguidos, tal es la racion actual de barbarie, el importe de la provocacion á la sublevacion, á la indisciplina, al crimen, al suicidio, que determina la última reglamentacion... Para honra de nuestra oficialidad, y de la ilustrada administracion de guerra actual, los buenos jefes de cuerpo no aplican y poco dejan aplicar ese castigo corporal, ese vergonzoso tormento, vergonzoso no para la víctima sino para el verdugo.

«Si alguien dudase de que el plantón fuese tormento, que lea el texto del reglamento: «Consiste en mantener al inculpado (sic) sin armas y en posicion de firme, sin apoyarse ni recostarse en objeto alguno...»

«El lector puede tratar de someterse á sí mismo á solo media hora de inmovilidad absoluta, parado, al sol á veces, á la lluvia otras, si la barbarie personal se agrega á la del texto, y nos dirá lo que opina... No deberá dudar que, si la fatiga hace recostarse ó sentarse al soldado, ó si se cae, «como la pena debe cumplirse», se le hará levantar á culatazos, á sablazos... y tendremos, segun la virilidad del atormentado, un martirio, un suicidio ó una venganza.

«La pena del plantón es una vergüenza para el ejército que la conserva en su reglamentacion. Es además productor de crímenes, provocador de indisciplina. Para los casos peores, para las mas rígidas represiones, basta el calabozo, que imposibilita los excesos del soldado sobreexcitado, sin atormentarlo ni humillarlo.

«Humillarlo á él y á todos sus camaradas, pues el planton es sencillamente la «picota» pública, abolida aun en los paises semibárbaros.

«Poner á la tropa en la picota, que rebaja y envilece, y pedirle despues que se haga matar por la patria que así lo trata, es mas que imbecilidad.

«¡Suprima el congreso la pena del planton! Entretanto, que el ministro ordene que se suspenda su aplicacion, ó, si cree no poder hacerlo, que dé un decreto reduciéndola á cuarto de hora.»

No sabemos hasta qué tiempo es lícito aplicar el planton entre nosotros, en los cuarteles, en la marina y en establecimientos de índole civil, como la Escuela de Artes y Oficios, al menos durante la administracion del general Santos; pero si hubiera demasía inhumana, debida en cada caso al criterio extraviado ó al carácter violento del jefe ó del oficial, entonces las consideraciones apuntadas por «Sarmiento» podrian servir aquí para contener arbitrariedades que elevasen la represion severa á la odiosa categoría de crueldad.

***

Parece que al fin la suerte va á mostrarse propicia para una localidad retardada en las conquistas del progreso.

La villa de la Union, que ha venido arrastrando una existencia anémica, está en vías de recibir un impulso considerable con la transformacion de la plaza de toros en un ámplio y cómodo circo, aplicable á diversos espectáculos que no es posible realizar en los teatros de la capital. Seis ú ocho mil habitantes de Montevideo que invadan todos los domingos aquella poblacion, arrastrados por los atractivos de fiestas al aire libre y por la facilidad del transporte, llevarán un consumo, que, en el espacio de algunas horas, ha de compensar las escaseces del resto de la semana en el movimiento de numerosos negocios locales.

Ya era tiempo de que el espíritu de empresa, alimentado por el capital fuerte y activo, como así mismo las iniciativas edilicias y la buena voluntad vecinal, cambiasen la fisonomía de un pueblo que reune en su edificacion y en sus comercios todos los elementos necesarios para mantener y desarrollar una vida animada y próspera.

***

Medidas tomadas en las escuelas de Londres demuestran que la estatura de los niños, lo mismo que su peso, aumenta regularmente cuando cambian del estado de pobreza al de mas ó menos relativa comodidad.

—La cosecha del tabaco del presente año en Méjico se calcula que ascenderá á 11.500.000 kilógramos.

—En Sabanalaga (Colombia) al exhumar los restos de Bernardo Cervantes (a) Tato, se descubrió de manera clara que habia sido enterrado vivo. El ataud estaba hecho pedazos y el esqueleto se hallaba en la parte baja de la bóveda, sentado y recostado en la pared.

—La biblioteca pública de Washington contiene 1.341.648 volúmenes, 410.352 piezas de música, 182.724 impresos de diferente clase y 82.744 mapas y planos. Durante el último año la biblioteca aumentó sus existencias con 68.061 libros y cerca de [illegible] piezas de música.

**Fénix.**

# TELEGRAMAS

## Argentina

BUENOS AIRES, 15—El ministro de la guerra visitó los cuarteles del 1 y 3 de linea manifestándose satisfecho de su estado.

Almorzó en el cuartel del 3.

—Se inauguró en el local de la Sociedad Rural Argentina el primer Congreso de Defensa de la Agricultura.

El ministro de Agricultura doctor Ramos Mejía presidió el acto.

—Los diarios ocupándose del nuevo accidente al acorazado «Almirante Brown» dicen que urge que se cambien las calderas ya que se recorran las máquinas para evitar algun posible siniestro.

—Se confirma que se interpelará en esta semana sobre las irregularidades cometidas en el Hospital Militar, y de las cuales se dará cuenta en la sesion que celebra hoy la Cámara de Diputados.

—En la sesion de la Comision Municipal se dará lectura del voto del [illegible] á la ordenanza sobre reorganizacion de la Asistencia Pública.

—Se considera fracasada la huelga de [illegible].

La mayoría volvieron al trabajo.

—Los católicos harán el domingo próximo una gran peregrinacion á Luján.

—Mañana el Ejecutivo elevará al Congreso el proyecto de amnistía general á los militares y ciudadanos que participaron en los sucesos de Febrero de 1905.

BUENOS AIRES, 15 — En la sesion de anoche del Congreso Liberal, quedó sancionada la idea de la union de todas las fuerzas avanzadas, socialistas, liberales, etc.

—El Tiempo dice que ella no tardará en concretarse y realizarse.

—Tribuna cumplió hoy 15 años de existencia.

—El Diario lanza el grito de alarma diciendo:

«Perdemos paulatinamente la Patagonia y cada dia se acentúa la pacífica conquista chilena, mientras que la soberanía argentina es puramente nominal.»

—El ministro de Relaciones Exteriores tiene preparado el mensaje que dirigirá al Congreso solicitando autorizacion para contribuir con $ 20.000 al auxilio de las víctimas del Vesubio.

—Los conscriptos de tres meses, de la clase 1884, serán licenciados el 23 del corriente año.

BUENOS AIRES, 15 — Recrudecen los rumores de dimision del ministro de la Guerra, general Campos, con motivo de su oposicion á la amnistia [illegible].

—Se [illegible] Congreso de Defensa [illegible] presentes cincuenta [illegible].

El presidente de la Sociedad Rural, señor Ezcurra, pronunció un elocuentísimo discurso.

El ministro de Agricultura, doctor Ramos Mejía, aceptó la presidencia del Congreso.

—El Poder Ejecutivo pide al Congreso 250.000 pesos oro para continuar la canalizacion y balizacion de los rios Paraná, Uruguay y Plata.

—El senador José Uriburu aceptó la presidencia de la comision de festejos con motivo del centenario de la independencia.

BUENOS AIRES, 15 — Mañana el ministro del Interior, doctor Quirno Costa, enviará al Congreso el anunciado mensaje acompañando al proyecto de amnistía general.

Uno de sus artículos autoriza á reincorporar al ejército á aquellos militares que se juzge en condiciones de obtener ese beneficio.

—El ministro de Hacienda, doctor Piñero, recibió á los banqueros representantes de la Union Parisiense, que le ofrecieron un nuevo empréstito con facilidades.

El doctor Piñero agradeció, manifestando que el gobierno no desecha efectuar por ahora operaciones de esa índole.

—Los respectivos representantes de Bolivia y Perú presentaron sus alegatos sobre la cuestion de límites.

Los alegatos del enviado peruano constan de 20 volúmenes, en tanto que el del boliviano solo es de 5.

—El ministro del Interior, doctor Quirno Costa, conferenciará mañana con el presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, para resolver lo concerniente á la eleccion municipal.

## Rusia

SAN PETERSBURGO, 15 — Entre los discursos pronunciados ayer en la Duma á favor de la amnistia de los presos políticos, ha llamado la atencion el del doctor Stehpkin, profesor de la Universidad de Odessa y diputado por aquella ciudad.

«Es necesario — dijo — establecer una vez por todas el carácter de nuestras relaciones con el Poder Ejecutivo. No pedimos la amnistía como un acto de gracia con motivo de la inauguracion de la Duma, ni porque queremos que el soberano perdone á los criminales, sino porque no podemos considerar como criminales á aquellos por cuya libertad abogamos. Ya no existe el régimen que ellos habian intentado derrumbar por medio de la revolucion, y no se puede, pues, calificar de criminales á los que han combatido un régimen que ya ha dejado de existir. ¿Cómo podemos abstenernos de reclamar la libertad de aquellos cuya responsabilidad compartimos, puesto que nosotros hemos tomado tambien parte en la lucha? Debemos á mera casualidad estar nosotros aquí, mientras ellos se encuentran en la prision. No somos partidarios de un programa político revolucionario — es cierto — pero perseguimos el mismo fin y no podemos menos que simpatizar con ellos. No podemos por tanto, ver el crimen de sus actos en la persona del soberano; él no es responsable del mensaje al trono; la responsabilidad incumbe á sus ministros porque si el mensaje no hubiera sido de su agrado deberian haber renunciado sus puestos.

Nuestra respuesta al mensaje tampoco será dirigida exclusivamente al soberano, sino que contiene nuestro programa político y se dirige á sus actuales ministros y á los que les sucedan en el cargo. Somos representantes del pueblo y como tales tenemos que simpatizar mas con las víctimas de la represion que con los opresores. Sin embargo, en caso de encontrar obstáculos en la realizacion política que perseguimos no bastaria obtener la libertad de los que se encuentran actualmente en prision para llenar luego las prisiones con nuevas víctimas.

No debemos engañar al Poder Ejecutivo ocultándole el verdadero fin que perseguimos y no conviene que pretendamos manifestar nuestra satisfaccion [illegible] nuestros verdaderos sentimientos.»

SAN PETERSBURGO, 15 — El texto de la respuesta al discurso del trono que dará la Duma Nacional considera las promesas del czar como una prenda segura para la consolidacion y desarrollo del orden, basado en una legislacion estrictamente constitucional.

Dice que se esforzará para perfeccionar la representacion popular y someterá al efecto un «bill» de sufragio universal.

Asegura que todos se hallan unidos por el ardiente deseo de regenerar á Rusia con bases de paz y de libertad cívica.

SAN PETERSBURGO, 15 — La respuesta que dé la Duma Nacional al discurso del trono, pide tambien la abolicion de la burocracia, reconstitucion de la administracion, abolicion de las leyes, á excepcion del estado de sitio y barreras que dividan al czar del pueblo. Derecho de los representantes de acudir con el czar para revisar toda la actual legislacion. Pide además la supresion del consejo del Imperio, creacion de leyes precisas de inviolabilidad individual, libertad de conciencia, de palabra, de prensa, de reunion, de asociacion, de huelga é igualdad de todos ante la ley.

Abolicion de la pena de muerte, conservacion de las individualidades nacionales, distribucion de las tierras de la corona y monásticas á los campesinos, derecho para la expropiacion á sus propietarios y eximir á los campesinos de las cargas y tributos, dándoles igualdad y franquicias.

La Duma rechazó una mocion pidiendo el aplazamiento de la discusion de la respuesta, cuya lectura fué aclamada.

SAN PETERSBURGO, 15 —El Consejo de Ministros aprobó la amnistía, sin precisar límites.

## España

MADRID, 15 — Las provincias de Zaragoza, Andalucía y Galicia se han adherido á la caravana automovilística que irá al Palacio del Pardo á saludar á la futura reina.

VIGO, 15 — El ex-ministro señor Echegaray no ha fijado el dia que llegará á Madrid.

Considera seguro el éxito de las gestiones á favor de este puerto.

MADRID, 15—Informan de Algeciras que hoy llegará allí la reina Alejandra de Inglaterra.

MADRID, 15—El escultor Benlliure estuvo en Palacio, empezando á modelar el busto del rey Alfonso, que á este regalarán los españoles residentes en la República Argentina.

MADRID, 15—Presentó dimision el gobernador de Sevilla, señor Lopez Ballesteros, encargándose de la direccion del diario «El Imparcial».

BARCELONA, 15 — Ha marchado para Sud América el ex-ministro republicano señor Estevanez.

## Bélgica

BRUSELAS, 15—Se han desencadenado ayer temporales desastrosos en diversos puntos de Bélgica.

Hay que lamentar numerosas víctimas.

BRUSELAS, 15—La comision que entiende la cuestion azúcares decidió que no hay ninguna razon para mantener los derechos contra los azúcares brasileros.

## China

PEKIN, 15—China declaró á las legaciones extrangeras que el edicto fecha 9 del corriente tiende á simplificar la administracion de aduanas y de ninguna manera á destruirla.

## Italia

ROMA, 15—Nuevos informes de Cagliari dicen que en los sangrientos conflictos ocurridos en la estacion ferrea, resultaron heridos 25 oficiales, soldados y agentes de policia y 18 manifestantes.

Dos de estos últimos fallecieron en el hospital.

MILAN, 15—Se abrió el Congreso de Comerciantes é Industriales en el salon principal de la Villa Real, el cual estaba completamente lleno.

ROMA, 15—En la Cámara el diputado señor Carboniboi formuló una interpelacion sobre los sucesos de Cagliari.

El señor Pansini protestó contra el empleo de los fusiles, atacando luego al ejército.

El presidente lo llamó al orden, resolucion que recibió una salva de aplausos.

LIORNA, 15—Ha sido clausurado el astillero de Orlando hasta nueva orden, con motivo de la persistencia de la huelga.

ROMA, 15—En la Cámara de Diputados se inició la discusion del presupuesto del ministerio de Justicia.

Al final de la sesion el primer ministro, honorable Sonnino, pidió que el dia 24 del corriente se discuta la cuestion del rescate de ferrocarriles meridionales y enseguida el proyecto de ley á favor del sur de Italia.

Los honorables Giolitti y Barzilai se opusieron.

El honorable Sonnino insistió, haciendo una cuestion de confianza.

La decision fué aplazada hasta el jueves.

ROMA, 15 — El ministro de Perú presentará el jueves sus credenciales al rey Victor Manuel.

ROMA, 15—Los delegados del Congreso Postal Universal depositaron hermosas coronas en el Real Panteon.

## Francia

PARIS, 15—«Le Gaulois» dice que Mr. Merlou sucederia á Mr. Pichon en el cargo de residente general de Francia en Tunez.

PARIS, 15 — El ministro de Hacienda Mr. Poincaré, recibió encargo de preparar un proyecto estableciendo un impuesto sobre la renta.

BURDEOS, 15—El vapor ruso [illegible] al buque italiano Teresita Signe [illegible] Pauillac, resultando ocho tripulantes y los pilotos ahogados.

PARIS, 15—La Prefectura de Policia [illegible] que el número de obreros en huelga ascendia á 80.000. Hoy solamente hay 60.000.

PARIS, 15—«Le Petit Journal» desmiente que se abandone el fusil Lebel por otro de 7 á 6.2 milímetros.

## Austria

VIENA, 15—En la sesion que hoy celebró la Dieta, el primer ministro Hohenlohe declaró que el gobierno se ocupará primeramente de la reforma electoral y de las bases del sufragio universal.

## Alemania

BERLIN, 15—El Reichstag adoptó en tercera lectura el proyecto de indemnizacion á los diputados.

Cincuenta diputados agrarios pidieron el aplazamiento de la discusion en detalle.

## Chile

SANTIAGO DE CHILE, 15—Los diarios protestan contra las manifestaciones callejeras de la juventud de los partidos, innecesarias y atentatorias á la cultura.

En el encuentro de anoche ellas pudieron degenerar en riñas.

—El Diario Ilustrado cree ver en el proyecto del general Vergara la intencion de crear un puesto de teniente general con propósito de darlo momentaneamente al general Korner y compararlo después á él.

# NOTAS A GRANEL

Es realmente deplorable que el señor Presidente de la República confunda á veces el empecinamiento con la firmeza de convicciones. Para que esta última cualidad, tan apreciable, tenga todo su mérito, es necesario que el que la posea sepa reconocer los errores en que pueda incurrir, y no los defienda con el mismo tesón que los mejores aciertos.

Así, por ejemplo, en el caso del medio por ciento adicional aduanero, á que ayer dedicó una excelente nota editorial «La Razon», el Poder Ejecutivo está dando muestra de una tenacidad exagerada.

Despues de bajar el uno por ciento adicional á medio, viendo que, aun así, la Cámara se opone á ese gravámen aduanero, el gobierno propone ahora una transaccion, reduciendo dicho impuesto á un cuarto por ciento solamente...

Parécenos que el empeño es algo pueril, pues á la verdad que no se comprende que siendo el estado del tesoro público tan desahogado como lo presenta el último mensaje financiero, el gobierno se empeñe en que se le vote un impuesto, que producirá una cantidad insignificante y que, entre tanto, es mirado con general antipatía por afectar á los consumos.

No, decididamente, esta vez la Cámara tiene la razon, y no se explica el empeño del Ejecutivo en no querer dar su brazo á torcer.

***

Apropósito de las holguras del tesoro público y del abultado superavit que se anuncia, muy bueno será que todos nos prevengamos contra exagerados optimismos.

No dudamos de que el gobierno siga demostrando en adelante la misma discrecion que hasta aquí en el manejo de los dineros públicos; pero mucho nos tememos que no ocurra otro tanto en el Cuerpo Legislativo.

Al superavit va á ser necesario cuidarlo como á oro en paño, á fin de que todo él se emplee en obras reproductivas, y no se vaya, gota á gota, en aumentos de sueldos y en pensiones.

Si esto último ocurriese, que no lo creemos, entonces sí, habria motivo para maldecir de la realizacion del reciente empréstito, y hasta para dudar de que lleguemos á tener nunca la sensatez necesaria para manejar con prevision los dineros del Estado.

***

El ministro de Hacienda señor Serrato, está redactando, para pasarlo en seguida al Cuerpo Legislativo, un mensage, en el que se pide la autorizacion necesaria, á fin de que la empresa del Tranvía Oriental pueda contratar con la Empresa Nacional de Luz Eléctrica, la provision de energía para el servicio de dicha línea.

La autorizacion que se solicita en el mensage es, además, general, á fin de que no haya que recurrir al Cuerpo Legislativo para celebrar contratos con las otras empresas de tranvías que están dispuestas á proveerse de energía eléctrica en la Usina del Arroyo Seco.

Esta Usina, como ya lo anunciamos con anterioridad, va á ser ensanchada para atender á los nuevos servicios, debiendo invertirse en la adquisicion de máquinas la cantidad de $ 250,000.

Ahora sí, creemos que pronto se realizará la electrificacion de todos los tramvías y que, al fin, el servicio de alumbrado eléctrico, público y privado, dejará de ser la vergüenza y hasta el peligro público que es ahora, con su vieja y ruinosa instalacion.

***

Otra nota progresista que nos es agradable consignar, y que será recibida con alborozo por el departamento de Maldonado.

Como se sabe, la empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este, hace tiempo que estaba en tratos con el gobierno para prolongar su línea desde la Estacion la Sierra hasta San Carlos.

La empresa pretendia que el gobierno le adelantase, á título de devolucion, la cantidad de mil libras esterlinas por cada kilómetro á construir.

Como el gobierno considerara esa suma excesiva, las negociaciones se paralizaron; pero, por fin, se ha llegado á una transaccion, y en breve va á ser pasado por el Poder Ejecutivo el correspondiente mensaje á las Cámaras, estableciendo que el préstamo que se hará á la empresa tendrá por base la cantidad de 750 libras por kilómetro de via férrea.

***

Otra noticia halagüeña: el gobierno se preocupa activamente en estudiar un proyecto de tratado de comercio con el Brasil, que, segun entendemos, comprende ó se conexiona con el arreglo de la deuda que nuestro país tiene pendiente con la República del Norte.

No hay para qué decir que no nos es dable adelantar ningun dato concreto al respecto; pero se nos asegura que el aludido tratado está destinado á zanjar todas las dificultades que entorpecen hoy el intercambio de los productos de ambos paises, con gran perjuicio de las clases proletarias del Brasil y de nuestra industria ganadera.

***

En una ligera controversia mantenida con nuestro apreciable colega «El Telégrafo Marítimo», dijimos que alguna frase del referido periódico, en que se nos aludia, nos habia mortificado por que ella no procedia de un «diarucho sin importancia».

«La Prensa» ha entendido, ó mejor dicho, ha sospechado que nuestra intencion, al escribir esa frase, fuera referirnos á ella, y nos compele á que hablemos claro.

Digamos antes á «La Prensa», si quiere que la complazcamos, que intencion envuelve esta frase contenida en un suelto publicado por ella, en su número del sábado pasado, y que lleva por título «El nuevo ministerio»:

«No se vaya á creer, generalizando con malicia, posibles parentescos, que el hecho resulte una cosa «fin de siecle».»

En nuestro concepto, la frase transcripta es una agresion velada á nuestros intereses, robusteciendo nuestro convencimiento el hecho de que hace dias «La Prensa» nos dedicó otra frase análoga, en la que se transparentaba aun mas claramente la maligna intencion que le suponemos.

Es bien singular, pues, que un diario que, sin motivo alguno, se complace en esparcir versiones que pueden causarnos grave daño, nos exija que digamos si nos hemos referido á él al decir que no tomamos en cuenta la mala voluntad que puedan profesarnos los diaruchos sin importancia.

Comience «La Prensa» por hablar claro, cuando directa é inequívocamente se refiere á «El Siglo» y entonces estará en el caso de exigirnos que hagamos otro tanto á su respecto.

# EL PUERTO

## OBRAS DE AMPLIACION

### Mensaje á las Cámaras

De un momento á otro el Poder Ejecutivo pasará á las Cámaras un mensaje por el cual solicitará de estas la autorizacion necesaria para realizar importantes obras de ampliacion en el puerto de la capital que actualmente se construye.

Dichas obras consistirán, ante todo, en la construccion de una dársena comprendida entre el Muelle A (de la calle Maciel) y la antigua restinga de San José.

Esa dársena se destinará exclusivamente para los vapores procedentes de Buenos Aires, y para las embarcaciones de los rios del interior de la República.

Llevará sus correspondientes terraplenes de mampostería, para establecer en ellos depósitos para facilitar el embarque y desembarque de pasajeros.

En ella se detendrian tan solo aquellos barcos, para los cuales, por su corta estadía en el puerto, les sería dificultoso y gravoso las continuas entradas y salidas de los docks interiores.

Indudablemente que esta ampliacion al primitivo proyecto del puerto, ampliacion de la cual se ocupó, hace algun tiempo «El Siglo», obtendrá favorable acogida en el Cuerpo Legislativo y en la opinion pública.

Parece tambien, sin que esto lo hayamos podido confirmar, que se tiene el propósito de establecer un fondeadero para barcos menores del otro lado del muelle de cintura, frente á Bella Vista.

# PARLAMENTO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### SESION DE AYER

A las 4 p. m. se declaró abierto el acto con asistencia de 54 diputados y del ministro de Relaciones Exteriores.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Comision de Cuentas del Poder Legislativo comunica haberse instalado nombrando presidente al señor senador don Emilio Avegno y secretario al señor representante don Manuel Stirling (hijo).—(Archívese).

—La Comision de Peticiones informa las solicitudes de don Augusto G. Roche, señoritas Carolina y Elisa Labandera y María Islas.—(Repártase).

—El señor representante doctor Julio Muró (hijo) solicita ocho dias de licencia.—(Concedida).

—Doña María Gutierrez, viuda del ex-empleado de aduana don Juan P. Martinez, solicita aumento de pension.—(Peticiones).

—La Sociedad Rural y Club Fomento de Paysandú presentan á V. H. una exposicion relativa á las franquicias acordadas por el P. E. al «Campo de Aclimatacion» y al debate que ha dado lugar dicho asunto, elevado para su ratificacion.—(A sus antecedentes).

—Doña Tomasa Mieres solicita aumento de pension.—(Peticiones).

—Don Deolindo Berthier, 2.o jefe del despacho exterior de la Visturia de la Aduana de la capital, solicita aumento de sueldo.—(Presupuesto).

—El señor diputado Carlos de Castro (hijo) solicita licencia por el término de 6 dias.—(Concedida).

#### Becas para pensionados

Los señores Cabral, Rodriguez (A. M.), Rivas, Brito y Manini y Rios presentan un proyecto por el que se crean seis becas para pensionados en Europa: dos de pintura, dos de escultura, una de piano y otra de canto, con la asignacion de $ 960 anuales durante el término de tres años debiendo liquidarse la pension por trimestre adelantados de $ 240.

Además se establece que despues de promulgada la ley el P. E. llamará á concurso para proveer las seis becas, nombrando jurados competentes en cada una de esas especialidades, los que establecerán las bases y forma de los concursos y cuyo fallo será inapelable.

El ministro de nuestro país en Italia informará acerca de la marcha de los estudios y conducta de los pensionados. Si esos informes fueran desfavorables, queda autorizado el P. E. para suspender administrativamente el pago de la pension.

Despues de fundado por el doctor Cabral, se destinó el proyecto á la Comision de Fomento.

#### Minuta al P. E.

Los señores Areco, Brito, Accinelli Magariños Veira y Freire (R.), presentaron un proyecto de minuta al P. E. solicitándole se sirva ordenar que por el Departamento Nacional de Ingenieros se practiquen los estudios necesarios para el saneamiento y provision de agua potable á la villa de Treinta y Tres y que una vez verificados los comunique á la Cámara.

A indicacion del doctor Ponce de Leon se hizo extensiva esa minuta á las ciudades de Melo y Rocha aprobándose aquella sobre tablas.

#### Arancel consular

Se entró despues á la órden del dia, leyéndose el proyecto de la Comision de Hacienda relativo á la supresion del impuesto de 1 % sobre las facturas y del 1,2 % sobre los artículos para el consumo interno.

El doctor Gregorio L. Rodriguez informó verbalmente, dando explicaciones acerca de la disidencia de la Comision con el ministro de Hacienda en lo concerniente á la patente adicional.

El ministro, teniendo en cuenta que el arancel produciría $ 180,000, juzgó que quedaría un déficit de 127,000 y que para cubrirlo era preciso recurrir al impuesto de medio por ciento, que daria alrededor de $ 125,000.

Analizando estos cálculos, expresó el doctor Rodriguez que si ellos fueran exactos sin duda se tendria que apelar al impuesto; pero la Comision de Hacienda creia que el Poder Ejecutivo padecia un error. En efecto, de los 127,000 pesos que hace aparecer como déficit hay que descontar ciertas partidas transitorias, que solo figurarán el primer año y que nunca podrian tener carácter permanente, como la que destina 7000 pesos para la publicacion de leyes, la de 35,000 para viáticos de legaciones y consulados y otras incorporados por una vez al presupuesto. El déficit probable seria, segun la Comision de $ 57,000. Planteándose así la cuestion, ella cree que no vale la pena de aumentar los derechos aduaneros en ninguna proporcion, sobre todo cuando no se tiene seguridad de que las cifras indicadas por el ministro sean las exactas. El arancel anterior producia $ 153,000, pero es lógico suponer que el nuevo sobrepase en mucho esa suma [illegible] de cualquier modo [illegible] de aquí á dos años habrá [illegible] para saber con qué recursos [illegible] para atender ese presupuesto. Por otra parte, agregó el doctor Rodriguez, el aumento de rentas que ha tenido el país—y que influirá como es natural en el arancel—hace presumir que el ejercicio de 1906-1907 dará resultados no menos brillantes y si ahora se eleva lo como ha sido el presupuesto existe superavit, ese superavit aumentará mas aun.

En resumen: la Comision de Hacienda creia que debia aplazarse este asunto para despues que se ensaye el nuevo arancel consular y se demuestre con uno ó dos años de práctica que este no dá lo suficiente para cubrir el presupuesto y que tampoco es posible enjugar el déficit con rentas generales.

El doctor Terra expresó en breves palabras su opinion, declarando que no votaría el impuesto, pues no era difícil encontrar los recursos en otro lado.

Como las disidencias versaban únicamente sobre el artículo 2.o del proyecto, se resolvió votar este en general y así se hizo.

Enseguida se pasó á la discusion particular, siendo aprobado el artículo 1.o.—En discusion el 2.o, el señor Manini Rios sostuvo la necesidad de crear el impuesto de medio por ciento haciendo argumento capital de los nuevos gastos votados por la Cámara y que el P. E. no ha podido tener en cuenta al formular el cálculo de recursos. Habia, pues, que atender esas nuevas partidas con el superavit y [illegible] mucho que se estirasen las rentas generales no alcanzarian para enjugar el déficit del presupuesto consular.

Esos gastos los hizo ascender á $ 600 mil, pues incluyó en ellos la supresion de los descuentos que gravan los sueldos de los empleados públicos, á lo que observó el doctor Martinez que cómo se iban á suprimir esos descuentos cuando no se podia contar con 60.000 pesos para enjugar el déficit consular.

Continuó el señor Manini defendiendo el impuesto y se extendió en consideraciones acerca de la cuota contributiva que paga cada habitante de nuestro país, comparándola con la de la Argentina, donde sostuvo que es mayor. Con estos cálculos trató de demostrar que el impuesto de medio por ciento no va á recargar de manera injustificada la contribucion que pesa sobre cada habitante, que es menor á la de otros paises.

La sesion se levantó á la hora reglamentaria, quedando el señor Manini con la palabra.

#### Reunión de comisiones

Para esta tarde han sido citadas las Comisiones de Legislacion, Presupuesto, Peticiones y Reglamento de la Cámara de Representantes, á fin de ocuparse de los asuntos á estudio de las mismas.

#### Senado

Esta Cámara está citada para esta tarde á fin de continuar la discusion de las elecciones de Juntas de Rio Negro.

# EDIFICIOS PUBLICOS

## PALACIO DE GOBIERNO Y BIBLIOTECA

El gobierno sigue ocupándose con interés de la construccion del edificio destinado al Palacio de Gobierno, cuyos antecedentes tiene á estudio en estos momentos el ministro doctor Williman. Una vez resuelta la construccion en la ley que se dicte con ese motivo se incluirá una disposicion por la que quedará establecido que la actual Casa de Gobierno, previas las reformas y modificaciones que sea necesario practicar, se destinará á asiento de los Tribunales de Justicia.

En cuanto á la Biblioteca, que funcionará en un mismo edificio con el Museo Nacional, se tienen en vista varios terrenos de propiedad del Estado para efectuar la construccion. Sin embargo parece que el gobierno se decidirá por el terreno que actualmente ocupa la Cárcel Correccional y que consta casi de un cuarto de manzana. Ese establecimiento desaparecerá cuando se habilite la Cárcel Penitenciaria de Punta Carretas, debiendo entonces los presos de la Correccional ser trasladados á la actual Cárcel de la calle Miguelete.

# TRACCION ELECTRICA

## El Sr. Alberto Menditeguy

Parte hoy para la vecina orilla el señor Alberto Menditeguy, concesionario de una nueva línea de tranvías eléctricos.

Va á la capital argentina con el fin de contratar un Ingeniero que vendrá á hacer los estudios de planimetría de las [illegible] se establecerán los ramales.

El ministerio de Gobierno elevará en esta semana al Cuerpo Legislativo el asunto á fin de que se le otorgue concesion por 75 años para instalar los tranvías aludidos, pues la Municipalidad solo se la concede por 25 años.

# PRESUPUESTO MUNICIPAL

## SU SANCION

La Comision de Hacienda del Senado ha resuelto informar verbalmente en la sesion que esa Cámara celebrará el viernes, sobre las conclusiones á que arribó en el estudio del proyecto de presupuesto municipal.

Existe el propósito de sancionar sobre tablas el asunto, á fin de que la Junta pueda preparar y elevar inmediatamente [illegible] de Representantes el proyecto de presupuesto que regirá para los ejercicios subsiguientes al de 1906-1907.

# UN MENSAJE

## El nuevo Juzgado de Instruccion

Ayer se envió á la Asamblea, por el Ministerio de Gobierno, el anunciado mensaje pidiendo sea incluido en el presupuesto G. de Gastos á ejecutarse, un nuevo Juzgado de Instruccion Criminal y otra fiscalía del crimen, con la dotacion de empleados correspondientes.

Además se solicita que se incluya, por una sola vez, una partida de 1.500 pesos para gastos de instalacion.

# LOS DESCUENTOS DE 10 Y 5 0/0

En la sesion de la Cámara de Diputados se hicieron ayer alusiones á los propósitos del P. E. de proponer la supresion de los descuentos que gravan los sueldos de los empleados públicos, en cumplimiento de las promesas hechas en el último mensaje.

Como á este respecto han circulado diversas versiones, creyendo algunos que en caso de resolverse el punto, la supresion alcanzaría á todos los sueldos, por la totalidad de los descuentos, hemos tratado de informarnos de persona que parece estar interiorizada de los propósitos del gobierno, y nos ha declarado lo siguiente:

En un principio se pensó en proponer la supresion del 5 0/0, que fué creado para garantir la deuda de certificados de tesorería que entró en la conversion últimamente realizada. El Ministro de Hacienda era partidario de esa solucion, que comprenderia á todos los empleados, sin excepcion, pero el Presidente se inclina á la eliminacion del 10 y el 5 solo para los sueldos menores de mil pesos anuales.

Probablemente esta solucion es la que prevalecerá.

# JUNTA ELECTORAL

## DESIGNACION DE COMISIONES CALIFICADORAS

Bajo la presidencia del señor Agustin Piera y actuando como secretario el doctor Juan A. Cachon se reunió ayer la Junta Electoral.

Habiéndose vencido el período de inscripcion se habló de la conveniencia que habia en que la secretaría vaya preparando las listas de los ciudadanos para componer las comisiones calificadoras.

Para estos cargos habrá que nombrar á 210 individuos inscriptos.

# La redención del país

[illegible]



frente á la política uruguaya y luchar por todos los medios legales y dignos para que no se vuelva á perturbar el órden en la República.

Como nosotros, los blancos y colorados tienen que considerar como un gran crimen toda tentativa de vuelta á la guerra civil; deben proscribir en holocausto á la pátria y á los que trabajamos por su bien, hasta de sus mas recónditos sentimientos, y resentimientos y pensamientos la idea de que la fuerza y la violencia pueden conducirnos á otro resultado que el de perpetuarnos en el atraso ó de hacernos retrogradar á la barbárie y si los blancos y colorados quieren realmente aspirar y merecen el nombre de partidos políticos regulares, secundarán al país en su anatema y execracion contra toda y cualquier perturbacion de la paz pública.

En la «Liga de la Paz y del Trabajo», que se vá extendiendo considerablemente por toda la campaña figuramos hombres de todos los matices políticos y por que el país es patrimonio de todos y no exclusivo de los insensatos que pueden creer de buena fé que el mejor instrumento para convencer que los unos son mas buenos que los otros es la chuza ó el cuchillo.

Soy ahora tambien de los optimistas que creen con fundamento que la paz está ya asegurada, hasta por el concurso de todos, blancos y colorados y por que así la imponen causas materiales, morales y políticas ineludibles y fatales. Los partidos no querrán suicidarse y el país entero quiere vivir y vivirá en paz por que nada puede obstar á ello y aun mas ni yo que tengo mas razon siquiera para sufrir [illegible] al desconfianza.

[illegible]

El país no puede vivir en continuo y suspicaz miedo de perturbaciones sérias que paralicen sus reales progresos, ni que los detenga siquiera, por que todo lo que la desconfianza torpe ó la malicia podrán mostrarnos en el horizonte, no sería mas que una irrupcion de [illegible] blancos que una buena policía bastaría para dar cuenta de ella á las justicias ordinarias; algunas reyertas de partidistas en las mesas electorales y hasta la abstencion en la lucha comicial, fenómenos todos, que á son en mal innegable están muy lejos de significar otra cosa que accidentes naturales que pasan en todas partes, propios de la misma vida [illegible] paralizar ó entorpecer la marcha del país.

No por que en Francia los católicos anden á garrotazos con las autoridades que deben inventariar los bienes de la iglesia, se conmueve la nacion entera, [illegible] y como no sea para seguir por las informaciones [illegible] del esporte, en la Colonia del Cabo ó Natal por que á un Zulú ó á un Malha Loco se les ocurra declararles la guerra y para comenzar se han churrasqueado unos cuantos ingleses.

Participo de esta simpatía por la candidatura del doctor Williman y creo que tenga condiciones para gobernarnos dignamente. Me parece que habiendo por [illegible] lo hubiera, ya dije ya al doctor Williman pero aun ciudadanos mas humildes podrian hacernos una buena administracion.

El país entero le ayudará y le hará [illegible]

id, id Molineros; en Agosto id, id Fabricantes de Muebles; en Setiembre id, id Talabarteros; en Noviembre id, id Fabricantes de carruajes; en Diciembre id, id Fabricantes de [illegible]; en Enero de 1906, id Empresarios de Pompas fúnebres y Centro de Cocherías.

El número de la revista de que nos ocupamos, registra varios nítidos fotograbados que exhiben las instalaciones del local social de la Union Industrial, demostrando de manera palpable sus progresos.

# INSTRUCCION PUBLICA

## SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Ayer celebró sesion la Direccion General de I. Pública, bajo la presidencia del Inspector Nacional doctor don Abel J. Perez y con asistencia de los señores vocales doctor don Mariano Pereira Núñez, doctor don Carlos Vaz Ferreyra y doctor don Francisco A. Caffera, faltando con aviso el doctor don José T. Piaggio.

Se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Designar á la señorita Cloris Sinetto para ocupar la ayudantía de 2.o grado, concedida últimamente por el gobierno, para la escuela de Aplicacion de señoritas.

—Designar al señor Olavez Amaro para reemplazar interinamente al señor Francisco Martinez Vazquez, quien ocupaba en el mismo carácter, una ayudantía en la escuela de 2.o grado núm. 1, de la capital.

—Adjudicar al departamento de Florida y con destino á la escuela de 2.o grado núm. 2 de aquella ciudad, una ayudantía de las concedidas últimamente por el gobierno.

—Proponer al Ministerio el nombramiento de la señorita Isabel Callerza para ayudante efectiva de la escuela rural núm. 23 de la capital, en virtud de haber resultado vencedora en el concurso respectivo.

—Conceder una licencia de dos meses por enfermedad, al señor Orestes Braida, maestro de la escuela rural núm. 12 de Rio Negro, nombrando en su reemplazo y por aquel término, á la señorita Consuelo A. Braida, propuesta por la comision respectiva.

—Nombrar interinamente á la señorita Teresa Raveca, maestra de la escuela rural núm. 9 de San Máximo, departamento de Tacuarembó.

—En virtud de la estrechez del local que ocupa accidentalmente la escuela de Aplicacion de señoritas, se resolvió que una parte de las alumnas del Instituto respectivo, haga la práctica reglamentaria, en la escuela de 1er grado núm. 10.

—La Tesorería de Instruccion Primaria continuará pagando el presupuesto del mes de Abril, hasta el jueves próximo, inclusive.

# MUNICIPALES

## INFRACCIONES CASTIGADAS

La Direccion de Rodados ha impuesto una multa de 4 $ á cada una de las [illegible] personas: Benjamin F. Conde, David y Rosa Palumbo por infringir el primero el art. 1.o de la ordenanza de fecha 2 de Abril de 1898, que prohibe conducir el pan en jardineras abiertas y á los segundos por infraccion á la ordenanza de fecha 9 de Diciembre del mismo año, que prohibe se efectúe el reparto del pan en canastas ó en bolsas.

## COMPRA DE TERRENO

El señor Celestino Hebert se presentó ayer á la Municipalidad proponiendo adquirir una parte del terreno que perteneció al antiguo Camino de Barrancos.

La Direccion de Obras Municipales dictaminará en el asunto.

## RAMAL AL HIPODROMO DE MAROÑAS

El señor Juan Cat, en representacion del Tranvía á la Union, se presentó ayer á la Junta solicitando se le permita prolongar el ramal que en la actualidad termina frente al Hipódromo de Maroñas, hasta el Camino de Goes y en una extension de 100 metros.

## PEDIDO DE LOS GANADEROS

La Asociacion de Ganaderos presentó un escrito á la misma corporacion solicitando se deje sin efecto una resolucion de la Direccion de Abasto y Tablada, relacionada con el cobro de derechos de [illegible]

[illegible]

# De Paul y Victor Margueritte

[illegible]

# EL PINTOR ROCHE

[illegible]

# Jubilación del Sr. Ferrando

[illegible]

# LA UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

[illegible]

# ADMINISTRACION PUBLICA

[illegible]

# POLICIA

[illegible]

# VIDA SOCIAL

[illegible]

# MARITIMAS

[illegible]

# INFORMACIONES

[illegible]

# SPORTS

[illegible]

# SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

# REGISTRO CIVIL

[illegible]

# Centros y Sociedades

[illegible]

# Varias noticias

[illegible]

# LIBROS Y PERIODICOS

[illegible]

## COMERCIO

### BOLSA

Mayo 15 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

### CAMBIOS

[illegible]

### DESCUENTOS

[illegible]

### LA CONSOLIDADA

[illegible]

### DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

[illegible]

### EMPRESTITO URUGUAYO

[illegible]

### EMPRESTITO DE CONVERSION

[illegible]

### TELEGRAMAS COMERCIALES

[illegible]

### PRODUCTOS DE GANADERIA

[illegible]

### CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

### CUEROS LANARES

[illegible]

### CUEROS DE POTRO

[illegible]

### CUEROS SILVESTRES

[illegible]

### TRIGO

[illegible]

### MAIZ

[illegible]

### LINO

[illegible]

### FORRAJES

[illegible]

### PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

### OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

### ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

### TABLADA DEL NORTE

[illegible]

### PARA ABASTO

[illegible]

### PARA SALADERO

[illegible]

### PARA INTERIOR

[illegible]

### VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

[illegible]



## LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

EOLO, vapor argentino, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 4 y 45 p. m.; la recomendada hasta las 4 y 15 p. m.

JUPITER, vapor brasilero, para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, sale el 18 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m.; la recomendada hasta las 8 a. m.

LADARIO, vapor brasileño, para Asuncion, Corumbá y Cuyabá, sale el 17 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 3 p. m.; la recomendada, hasta las 2 p. m.

SATELITE, vapor brasileño, para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, sale el 18 del corriente.

La ordinaria en el correo hasta las 11 p. m. del dia 17; la recomendada hasta [illegible]

[illegible]

## TRIBUNALES

### DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 15 — Trámite — D. Alessandro y Empresa Navegacion Mihanovich, Moreira y Fernandez declaracion de quiebra, Cinco causas criminales administrativas, siete [illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alonso, Piera.

Dia 15 — Monzon con Suarez, Smith; el Fisco, Catalá Moyano con Caldwell y Douglas y Font Starico y Ca. Piraldi de Rosello con Delmonte, Platero con Platero, cuatro en causas criminales.

Augusto Duprat, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA — (á cargo del doctor Castro).

Dia 15 — Trámite — [illegible]

[illegible]



[illegible]

Antonio F. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.o TURNO — A cargo del doctor don Wenceslao [illegible]

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE TERCER TURNO — A cargo del doctor don Francisco [illegible]

[illegible]

Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

Barbat, actuario.



## AVISOS

### Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, de Garcia Hnos., calle 25 de Mayo 200, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 2 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por Bartolomé Mitre, tomos; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Gleriá, por Renoto; Simples amores, por Pierre Mael; Una historia holandesa, por D'Orbrwille; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehu, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Los mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; [illegible]



## REMATES

José B. Gomensoro

AL MEJOR POSTOR

Un automóvil

Con avería—Motor marca «Aster», fuerza doce caballos, con dos cilindros—Velocidad máxima 50 kilómetros—El remate tendrá lugar frente al vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 16 de Mayo á las 2 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura. Intervencion de los señores E. Cooper é hijo, agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Highlan Brigade».

A LA VISTA Y SIN RECLAMO

Un automóvil, motor marca «Aster», fuerza 12 caballos, de dos cilindros, velocidad máxima 50 kilómetros.

Asientos tapizados en cuero Carrocería [illegible]

ria, forma Bogg, con spyder y capota correspondiente.

Venta en oro sellado. Entrega y pago en el acto. Puede verse antes del remate en el Garage de Sienra y Cia. Piedras 371. 1326 my 10

### José B. Gomensoro

De 7740 metros de terreno, ex-quinta Auturquin, con frentes á los caminos Suarez y Lucas Obes, por ser esquina, y de un terreno en el Cerro.—Venta frente á la Bolsa de Comercio.—Bases muy bajas.

EL JUEVES 17 del corriente Mayo, á las 2 en punto de la tarde, remataré con la base de setenta y cinco centésimos el metro, el terreno Suarez y Lucas Obes y con 67 $ 22 por el terreno del Cerro, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3.er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados «Sucesion Catalina Elisabeth Auturquin de Delamotte», se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro venderá en remate almoneda el dia 17 del entrante mes de Mayo a las 2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, un terreno con cerco, kiosco, arboleda y demás mejoras que contiene, la fraccion número uno de la quinta ubicada en la esquina formada por los caminos de Suarez y Lucas Obes, según plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez con fecha 25 de Abril de mil ochocientos noventa y tres, compuesta de sesenta metros treinta y siete centímetros de frente sobre el camino de Suarez, por ciento ochenta y un metros cuarenta y tres centímetros de frente sobre el camino de Lucas Obes; en la línea del Norte tiene cincuenta metros treinta centímetros hasta el primer mojon y ciento dos metros ochenta y seis centímetros desde este mojon hasta el segundo mojon, y en la línea del Oeste 82 m. 06 desde este mojon hasta el camino Lucas Obes, formando un área superficial de siete mil setecientos cuarenta metros veinte y un centímetros, lindando por el Norte con la fraccion número dos adjudicada á la heredera doña Ana Casal de Auturquin; por el Sud por el camino Lucas Obes; por el Este el camino de Suarez, y por el Oeste con parte de la fraccion número dos adjudicada á la coheredera doña Ana Casal de Auturquin.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de setenta y cinco centésimos el metro de terreno de la fraccion deslindada. Acto continuo procederá á la venta de una fraccion de terreno señalada con el número tres de la manzana número 113 de la Villa del Cerro, según plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez con fecha 25 de Abril de 1893, compuesta de cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de frente, por veinte y cuatro metros y seis centímetros de fondo, formando un area superficial de un mil doscientos cuarenta metros seis centímetros, que lindan por el Norte con la fraccion núm. dos adjudicada á la heredera doña Ana Casal de Auturquin; por el Sud con la calle Mejico; por el Este con la calle Turquia, y por el Oeste con la fraccion adjudicada al condómino don Amadeo Duclos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de sesenta y siete pesos veinte y dos centésimos por la totalidad de la fraccion descrita; así como de que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta y certificados serán de cuenta de los compradores.—El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 30 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Sarandí número 158. 1241 ab. 30.

### José B. Gomensoro

La casa y barraquita calle Industria número 136 y con frente tambien á la calle Monte Caseros número 77.—En la Villa de la Union.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin límite de ninguna clase, por separacion de condominio, esta casa con 6 piezas para familia, algibe, letrina, cocina y patio.

Y una barraquita con galpones, techo de fierro; hay un gran manantial.

El terreno mide 10 metros 737 de frente por cada calle, formando una área de 518 metros 82. Produce buena renta. Sin contrata.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta, el 10 % del precio.

El remate tendrá lugar en la misma. 1357 my. 14.

### José B. Gomensoro

En la Villa de la Union—La propiedad conocida con el nombre «Panaderia Mascaró», situada en la calle Juanicó núm. 143 á 145 a.—Venta forzosa, por reparticion de bienes.—Sin base.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 del corriente mes de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré en la misma propiedad, que está dividida en panaderia con todas sus dependencias, granero, horno, maquinaria, cuadra, caballeriza, actualmente trabajando—alquilado sin contrato.

Una casa para familia, compuesta de 6 habitaciones y otras comodidades para familia, algibe grande, patios, etc.

El terreno mide 25 metros 77 de frente por 42 metros 95 de fondo.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta diez por ciento en el acto del remate. 1342 m 12.

### José B. Gomensoro
JUDICIAL

Tres importantes fracciones de terreno en Nuevo Paris, con gran frente sobre la calle Santa Lucia, con un chalet, poblaciones y arboleda; monte frutal, pozo y otras mejoras.—En la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 29 de Mayo, á las 2 de la tarde remataré por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos testamentarios de don Juan D. Rava.

Fraccion A—Area 4 hectáreas, 3805 metros, 5070, con un chalet de altos y bajos, dos galpones, caballerizas, etc. —Base: $ 3340.34.

Fraccion B—Area 3 hectáreas, 5386 metros, 6192, con un galpon, montes, etc.—Base: $ 2235.20.

Fraccion C—Area 3 hectáreas, 9453 metros, 3632, con arboleda, montes, etc. —Base: $ 1691.97.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantia:

el 10 o/o, en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, calle Sarandí núm. 158.

Detalles y planos, escritorio del rematador, Piedras 134. 1313 my. 12.

### Antonio Gebelin

DE UN TERRENO EN EL PUEBLO DEL CERRITO DE LA VICTORIA.—En el lugar de su ubicacion. EL DIA 20 DEL CORRIENTE á las 3 p. m.—Todo de acuerdo con el siguiente:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de primer turno, doctor Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio Gebelin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno sito en la manzana número diez y siete del Pueblo del Cerrito de la Victoria, compuesto de veinte y un metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente, por veinte y un metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo, formando esquina, y linda por el Norte, con calle de por medio con la manzana número diez y ocho; por el Este, tambien calle de por medio con la número treinta y tres; y por el Sud y Oeste, con don Antonio Visaso. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, en poder del Actuario, como garantia. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina Actuaria, Rincon 109, á disposicion de los interesados por el término legal.

Esta venta ha sido ordenada en los autos que sigue don Bernardo Andersen contra don Salvador y don José Genovés, doña Rosa F. de Genovés y doña Magdalena Genovés de Elichiri, sobre ejecucion de hipotecas. — Montevideo, Mayo 2 de 1906.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.

Por mas datos, calle Sarandí 160. 1366 my. 14.

### Julio Sáez
A PLAZOS

EL DOMINGO 20 de Mayo á las cuatro de la tarde, venderé en remate, al mejor postor y por lo que den, una hermosa fraccion de terreno de 1157 metros cuadrados, sito en la calle Julio César casi esquina Rivera, por donde pasará el tranvía eléctrico dentro de 4 meses; dista dos cuadras de Villa Dolores, rodeado de elegantes chalets y contiene algunos árboles frutales. Su frente es de 20 metros 60 por un promedio de 56 metros de fondo. Está situado en un parage elevado y el que lo adquiera y construya un chalet para vivir, habrá conseguido el mejor de los reconstituyentes.

Títulos perfectos, en poder del escribano Andrés R. Chiapino, Ejido 117. Por mas datos, al martillero, Sarandí 179 y Brandzen 200, de 8 á 12 m. 1355 my. 14.

### Deolindo F. Tirelli

Sin base por ausentarse su dueño del país, á la mas alta postura, de la buena y cómoda propiedad calle Independencia 175, á 70 metros de la calle Justicia ó sea del Trenvia Oriental.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 2 de la tarde, venderé esta cómoda propiedad en el lugar de su ubicacion con ocho piezas, tres cocinas, aguas corrientes, con una renta mensual de 19 $ 50, con buenas garantías; con puerta cancel, tres balcones, primer patio de mármol, segundo patio de baldosas coloradas, con empedrado, vereda, caño maestro y todos sus arrimos pagos. La casa tiene sótanos, piletas y un buen parral, con un área superficial de 216 metros con 46 ctms.

Títulos garantidos, escritura y certificados por cuenta del comprador, el cual consignará 200 $ en garantia de su oferta. Por mas detalles ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 1351 m 14.

### Ernesto Giambruno

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa de don Andrés M. Ferreira calle Yí núm. 208 por cambio de domicilio.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE á la 1 p. m. procederé á la venta de una gran cantidad de buenos muebles de sala, vestíbulo, comedor, escritorio, dormitorios, alfombras etc etc, que adornan la expresada casa. Por detalles, veanse los carteles de costumbre.

La casa estará en exhibicion el sábado 19 de 1 á 5 p. m. y en el dia del remate. Todo comprador dará seña en garantia de su oferta.

La entrega se hará al dia siguiente. 1350 m 14.

### Juan A. Otero
AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad de bajos situada en la calle Constituyente núm. 272, edificada en un terreno de 9 m. 56 cents. de frente por 27 y 40 de fondo, distribuidas en seis piezas tiranteria de hierro, 2 patios de mosaico, jardin y demas comodidades.

Títulos á satisfaccion del comprador, quien oblará el 10 ojo de el importe de su oferta en el acto de caer el martillo á los efectos del art. 919 de el C. de P. La casa podrá visitarse todos los dias de 12 á 4 p. m. 1352 my. 14.

### Jaime Maeso

EL DOMINGO próximo 20 de Mayo, á las 2 de la tarde.

Por cuenta y orden del

## Banco Hipotecario del Uruguay
## 50 SOLARES

Con frente á las calles Vilardebó ó 18 de Marzo, Caridad y otras, al lado de la de Agraciada y pasando las quintas de los señores Canstat.

En el Arroyo Seco.—El tramvia del Norte de 4 cts. pasa por frente de ellos, de modo que están en comunicacion rápida y barata con toda la ciudad, pudiéndose usted transportar desde estos preciosos y centrales solares á cualquier parte de ella.

50 soberbios lotes chiquitos y grandes como para jardines, chalets.

PAGADEROS

## En 60 mensualidades

sin interés, entregando al comprador desde el primer momento, el lote adquirido, para que desde ya principie á disfrutar de él. Punto de reunion, calle Agraciada esquina Vilardebó ó 18 de Marzo.

### El domingo 20 del corriente Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE venderé por cuenta y orden del

## Banco Hipotecario del Uruguay

un espléndido núcleo de solares con frente á las calles 18 de Marzo ó Vilardebó, Colorado, Guaycurú, Arroyo Grande y Caridad, ubicados en la linda y progresista localidad conocida por Barrio San Martin, entre las calles Agraciada y Millan. Las dos primeras calles tienen empedrado pago y por la primera corre el tranvía del Norte que lo transporta á usted por 4 cts. á cualquier parte de la ciudad.

Las casas-quintas de los señores Lussich, Mertorell, Ximenez y muchas otras prestigian mas y mas estos magníficos lotes.

Tratándose de terrenos tan centrales como éstos, prestigiados aun mas por la ventaja de tener una parte de ellos empedrados y tranvías al frente y ofrecidos en venta en condiciones tan liberales, tan ventajosas, no hay que hacer esfuerzos para llevar al ánimo de todos el convencimiento de que deben aprovechar esta ocasion para adquirir buenos solares, llamados á un gran porvenir y donde se puede vivir en invierno y verano, haciendo vida de campo y de ciudad.

Como paraje higiénico, pintoresco y desde el cual divisa usted todos nuestros lindos alrededores, no puede encontrar nada mejor, y si á todas estas ventajas que se imponen, se agrega la facilidad del pago que lo pueden ustedes efectuar con unos cuantos reales al fin de cada mes, ahorrados insensiblemente; convendrán todos conmigo en que no deben dejar de aprovechar esta oportunidad, comprándose un solarcito y asegurando su porvenir.

Vayan todos; nadie falte y despues bendecirán el dia en que fueron á este remate. No se olviden el domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde. Planos y demas, Plaza Independencia 76. Cada comprador consignará una mensualidad. 1291 my 7.

### Francisco Piria

## 55 SOLARES
## EN LOS POCITOS
### Frente á la calle Rivera

Calle por medio con el

BARRIO RAMIREZ

Al lado de la Estacion.—VENTA A 66 MESES DE PLAZO.—TRANVIA A LA PUERTA.—Terrenos de colosal porvenir.—Orden terminante de liquidar.—Base para la venta tirada.

25 CENTESIMOS

EL METRO CUADRADO

### Una espléndida casa con jardin

BASE DE VENTA 500 PESOS

El que no compre hoy no comprará mas.

Calles amplias de 17 metros de ancho con arreglo al amanzanamiento oficial.—En el centro de la ciudad nueva.

Con 3 y 4 pesos mensuales pueden hacerse propietarios.

[illegible] grandes detalles.

Actualmente el agrimensor esta practicando la subdivision y amojonamiento de esta espléndida propiedad.

Vávanse preparando.

Por datos calle Sarandí 208, oficina de «La Industrial». 1004

### Gard y Sanjuan
JUDICIAL

Por liquidacion de sucesion.

DE LA PROPIEDAD ESQUINA

con frente á la gran Avenida de Sierra y Lima señalada su puerta por la calle Sierra con el núm. 136; con 12 metros y pico de frente á esta por 25 y medio metros de fondo.

Títulos perfectos. Adoquinado.

AREA INMEJORABLE

y que se presta muy especialmente para la construccion de cómodas casitas.

PARAJE DE GRAN PROGRESO Y PORVENIR

á dos cientos metros de la Plaza de Flores, donde se construirá brevemente el Palacio Legislativo (la gran obra nacional) y que hará valorizar grandemente la propiedad en sus alrededores.

Tasación sumamente baja

Pues venderé con la ínfima base de

$ 2.333.34 cts.

Que son las 2[3 partes de su tasacion.

EL DIA SABADO 26 DE MAYO A las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este terreno con edificio en un solo lote y con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio sucesorio de doña Isabel Loriento de Garabal, se hace saber: Que el dia 26 del corriente, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno y el edificio que contiene, situado entre la Aguada y el Cordon de este departamento y compuesto de trescientos nueve metros, setenta y siete decímetros y ocho milímetros que se deslindan así: doce metros, dos centímetros y seis milímetros de frente sobre la calle Sierra, por veinte y cinco metros, siete decímetros de frente á la calle Lima. La propiedad mencionada, ha sido tasada en la suma de tres mil quinientos pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion mencionada, así como de que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta, á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres, núm. 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 4 de 1906.—Avelino Barb[illegible], actuario.

Nota—Por otros informes en mi Escritorio Cerro Largo 214 de 1 á 5 p. m. 1237 my 5.

### Gard y Sanjuan
JUDICIAL

## De 58 hectáreas
### Y 4958 metros cuadrados
DE
## CAMPO FLOR

En el departamento de la Capital en

## "TOLEDO"

A una hora de viaje en break desde la Plaza Independencia. A mil doscientos metros del cortijo Vidiella, Arroyo Toledo por medio, como tambien del establecimiento del coronel don Pedro Idiarte Borda. Alambrado por todos sus costados y dividido en tres potreros. Poblaciones de terron y techo de paja. Aguadas permanentes. Monte artificial con gran cantidad de Alamos, Sauces y Mimbres de regular edad. Es mas conocido por

CAMPO DE FRAGA

sobre el Camino Nacional de la Cuchilla Grande que lo atraviesa por el frente el cual se está macadamizando faltando tan solo unos ochocientos metros para que esta gran obra llegue al campo que vendo.

TASACION BAJISIMA

Base de venta

¡80 PESOS LA HECTAREA!

lo que hoy vale $ 200.

Posesion tranquila y derechos de mas de 24 años.

EL MARTES 22 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63 procederé á la venta judicial de lo relacionado en el edicto que al pié transcribo con la ínfima base de

$ 80 LA HECTAREA

y que actualmente están arrendadas á una lecheria con contrato particular por cuatro años al precio de $ 40 al mes el total ó sean las 58 hectareas y 4958 metros cuadrados; teniendo ya corrido como año y medio.

Para instruir mejor á los interesados les hago saber que se fijen en los expedientillos que mencionaré mas abajo que han sido tramitados en el Juzgado Ldo. Departamental y que corren agregados por cordon al iniciado por don Francisco C. Fraga sobre amparo de posesion. 1.o Incidente por cobro de honorarios promovido por don Francisco Fraga en los autos seguidos por Ignacio Mutuberria contra Juan Amles. 2.o Francisco C. Fraga amparo de posesion. 3.o El mismo contra Virginio y Joaquin Pintos (desalojo). 4.o El mismo á Matilde M[illegible] y otros (arrendamiento). 5.o El mismo, contra los hermanos José, Pablo y Pio Rapporti por daños y perjuicios; todos ganados por el señor Fraga con costas y costos.

La venta la efectuaré con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez dictada en los autos testamentarios de don Francisco C. Fraga se hace saber al público que el dia 22 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Actuario y Alguacil se vá á proceder á la venta de los derechos á una fraccion de campo de pastoreo, situada en Toledo en este departamento compuesto de 58 hectáreas 4958 metros, que linda por el norte con don Miguel Julian, por el Sud con don José Vidart, y sucesiones Carrión y Duchena, y al Este con el arroyo Toledo según plano. Han sido tasados, en la suma de 120 pesos hectárea que forman un total de 7019 pesos 50 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 27 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota—Los interesados que deseen otros datos bien concretos pueden ocurrir á mi escritorio calle Cerro Largo núm. 204 de 1 á 5 p. m.; lo mismo por planos y carteles. 1277 my 4.

### Gard y Sanjuan
JUDICIAL

## De 7.378 metros cuadrados

De terreno con frente á la calle Rivera y lindando con la Estacion del Tranvia á los Pocitos.

## Atención!!! Atención!!!

TASACION BAJISIMA

BASE DE VENTA

$ 1.00 $ 1.00

EL METRO CUADRADO

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta hermosa fraccion de tierra ubicada en uno de los parages de mas inmenso porvenir.

Se compone de 24 metros 48 cts en su línea del Norte sobre la calle Rivera; 32 metros 06 cents. al Sud y 261 metros por las líneas del Este y Oeste; forma un área total de

7.378 METROS CUADRADOS

Mas ó menos. Ha sido tasado en $ 1.50 cts. el metro cuadrado tomando las 2[3 partes de su tasacion como base para la venta que será el de

$ 1.00 EL METRO CUADRADO

Títulos de primer orden.

La venta la efectuaré con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Da Souza Guimarez, se hace saber al público que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 20 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno sito en inmediaciones de los Pocitos próximo á la Estacion del Tranvia que va á ese parage, con un frente de veinte y cuatro metros con 48 cents. sobre la calle Rivera y con límite al Norte; treinta y dos metros con 06 cents. al Sud y dos cientos sesenta y un metros por el Este y Oeste; formando un área total de 7.378 metros cuadrados, siendo esta area aproximada mas ó menos; el que ha sido tasado á razon de un peso con cincuenta centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Abril 30 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

Por datos ver al rematador calle Cerro Largo núm. 214 de 1 á 6 p. m. 1247 ab 30.

### José Caramés
MUY IMPORTANTE REMATE

Del lujoso y flamante mobiliario que decora la casa calle Soriano núm. 99 al lado del Instituto Verdi.

Obras de arte, espejos, piano, ricos portiers, objetos de fantasia, estatuas, bronces, cuadros al óleo y acuarelas, juegos de sala, chifonier, columnas, arañas á gas, juego de escritorio, escritorio, biblioteca, juego de comedor, platinas, cristalería, porcelanas, jarrones japoneses, alfombrados, juegos de dormitorios, baño de hierro, cocina económica, etc.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE, á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público, y al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda todo el flamante mobiliario que decora la casa, el que se compone de: salon, sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, vestíbulo de diversos, cuyo detalle completo, daré por catálogos y programas.

La casa estará expuesta el miércoles 16 desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

MUY IMPORTANTE—Participo al público que, de nuevo me dedico á los remates de muebles, y, que ofrezco como siempre grandes ventajas á mis favorecedores. Egido 151.

NOTA—La casa se alquila. 1315 m 12.

### S. Cabrera Guerra

De todas las existencias que hay en los graneros, frente á la Estacion del Ferro Carril en Canelones, de propiedad de los señores Wettstein Niding y Cia.

EL JUEVES 24 del corriente á la una de la tarde, en el lugar indicado, venderé al contado y al mejor postor las referidas existencias, así como los animales que indico.

Máquinas de desgranar, á vapor, de hacer ladrillos (chicholos), de enfardar, de cortar alfalfa, de romper uva, de alambrar, para azufre y sulfato; una basculа de mil kilos, barrica portland, arados de distintas clases, 2 carretas, una jardinera, rastrillos, carretillas de mano, rastras de hierro, tejas, chapas de zinc, tirantillos, desgranadoras á malacate, máquina para dar vuelta el pasto y gran cantidad de herramientas de todas clases y aplicaciones.

ANIMALES

[illegible] vacas lecheras, 10 vaquillonas, 12 terneros, 3 bueyes, 2 novillos, 2 toros, 2 mulas de tiro, 3 caballos, 1 yegua, 3 potros.

AVES

50 gallinas. 1331 my 11.

### Vicente Lubrano
JUDICIAL

EL JUEVES 17 de Mayo de 1906, á las 3 de la tarde en el Juzgado de Comercio de primer turno.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia diez y siete del corriente á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de los créditos á cobrar pertenecientes á la sociedad «José Laterza y Gil», relacionados á fojas 35 vta. y f. 36, de la pieza agregada al juicio arbitral en los autos seguidos por don Ramon Gil con don José Laterza, sobre rescision de contrato. El mejor postor oblará el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, Rincon 109, á disposicion de los interesados, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Isnardi contra los señores Laterza y Gil, por cobro de pesos.—Montevideo, Mayo 7 de 1906.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1292 my 7

### Pascual Quartino

JUDICIAL.—AL MEJOR POSTOR DEL MOBILIARIO que adorna la casa-quinta de la sucesion de don Antonio N. Pereira, Camino de Rivera número.

EL JUEVES 21 del corriente (feriado), á la 1 en punto de la tarde.—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y dinero al contado, de todos los muebles existentes en la casa-quinta de la sucesion de don Antonio N. Pereira, compuesto de juegos de sala, escritorio, comedor, dormitorio, sala de billar, biblioteca, cuadros, espejos, arañas y aparatos de gas, caja de fierro, piano marca Bord, loza, cristalería, etc., etc.

Una rica coleccion de obras históricas y literarias de varios autores.

Todo comprador consignará garantía. 1358 my. 14.

### Pascual Quartino

JUDICIAL.—AL MEJOR POSTOR DE CARRUAJES, ARREOS, CABALLOS, etc., etc., pertenecientes á la sucesion de don Antonio N. Pereira, en su quinta, Camino Rivera número 310.

EL VIERNES 25 del corriente (feriado), á la 1 en punto de la tarde.—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta, en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de los vehículos y semovientes de propiedad de la sucesion de don Antonio N. Pereira y que á continuacion se expresan:

Tres coupés, un milord, un break, una americana, una charrette y una jardinera; una yegua rusa de tiro, dos yeguas de tiro, Trakenen, dos caballos de tiro puros, un padrillo puro, dos caballos y tres yeguas de tiro y andar, dos vacas lecheras, noventa aves de corral de varias clases, varios juegos de arreos, etc., etc.

Todo comprador consignará garantía. 1359 my. 14.



### Ricardo Sienra

## Importante remate de mercaderías

EN MI CASA CALLE RINCON NUMERO 87

EL MIERCOLES 16 Y VIERNES 18 de Mayo, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Flanelas, tartanes, bombasies, tricots, frazadas de lana, camisetas y un gran surtido de calcetines y medias. 1340 my 12

### Victorica y Muiños

REMATE FERIA EN LOS CORRALES DE CAZALA.—Participamos á nuestra clientela que

EL DOMINGO 20 del corriente Mayo á las 9 de la mañana venderemos en los corrales de Cazala (Arroyo Seco), 27 vacas lecheras, 6 terneras, 2 terneros, 1 novillo, 1 toro Holandés, procedente de la Cabaña Lerena Juanicó, 10 potros, 2 caballos de andar y 10 yeguas.

Es una liquidacion forzosa y venderemos al mejor postor.

Nadie falte el domingo 20 á las 9 de la mañana á los corrales de Cazala.

Las vacas son excelentes y 12 de ellas tienen cria chica al pié, estando en plena produccion.

Por mas datos, 25 de Mayo 191. 1360 my. 14.

### Julio R. Alvarez
JUDICIAL

El metro de terreno que vale 3 $ se venderá á $ 0.55 centésimos.

Importante remate de 3689 metros 40 ds. de terreno en el Arroyo Seco.

Son 39 metros 90 ds. de frente á la calle San Fructuoso por 92 metros 75 de fondo, lindando con los Corrales de Cazala.

Base de venta, 0 $ 55 centésimos metro.

Tiene una gran cantera que está en explotacion.

La calle San Juan pasará por uno de sus costados.—A una cuadra de la Avenida Agraciada; pasa el tren del Norte por su frente.

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé por mandato judicial el terreno mencionado que se manda vender con la base de cincuenta centésimos el metro (digo metro y no vara).

Tiene caño maestro por su frente.

Títulos buenos, escrituracion por cuenta del comprador.—Oblacion 10 % —Plano y títulos en mi escritorio, Misiones 122. 1217 ab. 28.

### José L. Langaron
EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

5 hermosos toritos Durham, puros, del Establecimiento del señor Carlos de Castro. Son hijos de un gran toro importado de Buenos Aires, por los señores P. y G. Hughes.

Existen tambien en la Inspeccion Veterinaria destinados á la venta en mi «Tattersall», 14 espléndidos toros Hereford, importados en estos dias, procedentes de Inglaterra, entre ellos el célebre «Prime Minister», 4 primeros y segundos premios del año pasado y campeon de 1906 en Inglaterra.

ADEMAS

8 buenos carneros Lincoln importados de la Cabaña Dudding y

8 idem carneros Romney Marsh, tambien importados de Inglaterra.

En mi casa, calle Cerrito núm. 187.

Una hermosa volanta americana estilo Luis XV, para 6 personas, buenos arreos, etc. Un faetón construido en Paris, un tilbury capota cuero de búfalo, un lindo break, arreos, etc. 1332 my 11

### 2.a Feria Arroyo Grande
DE GANADERIA

EL DOMINGO 27 DE MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Carrales[illegible], Severo Cardona y Bertorrecho Hnos.

Por pedidos de local dirijirse á Norberto Gonzalez y Juan C. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó á los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y á los efectos del catalogo se previene á los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero. 921 mz 11.

### José L. Langaron

EL MIERCOLES 16 de Mayo, á las 2 de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio. Al mejor postor. De una chacra de 7 hectáreas 7378 metros cuadrados más ó menos en Santa Lucia, á poca distancia del pueblo.

El dia indicado á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé por cuenta de quien corresponda, una espléndida fraccion de terreno chacra compuesta de 7 hectáreas 7378 metros cuadrados, situada en Santa Lucia, ejido del pueblo, terreno especial por su calidad y espléndida posicion.

Títulos buenos y garantidos.—Garantía 100 pesos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por más datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 1315 my 9.

### José L. Langaron

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion.

De 9 hermosos solares de terreno con frente á las calles Continuacion Orillas del Plata (despues de 8 de Octubre) Presidente Batlle y Presidente Berro.

Gran altura, paraje sano, seco y muy pintoresco.

Posicion de gran porvenir.

Cercano al Gran Sanatorio Mondino y Lamas y al gran Parque Nacional.

Actualmente se están haciendo por esos alrededores grandes y hermosos edificios y dentro de muy poco tiempo estos terrenos valdrán el doble de lo que hoy paguen.

Venta al mejor postor y en lotes por separado.

Detalle de los solares.

2 solares frente á la calle Orillas del Plata entre Presidente Flores y Presidente Batlle, compuesto cada uno de ellos de 12 metros de frente á la citada calle, por 18 metros de fondo. Total 216 metros cada uno.

Solar núm. 10 — Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 mil. de frente por 16 metros 96 centm. de fondo. Total 182 metros 03 dec. 18 cent.

Solar núm. 11 — Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 m. de frente por 34 metros 13 cent. de fondo. Total 366 metros 60 dec. 70 cent.

Solar núm. 12 —Con frente á la calle Orillas del Plata, compuesto de 10 metros 7375 m. de frente por 34 metros 125 cent. de fondo. Total 366 metros 87 dec.

Solar núm. 13 —Con frente á la calle Orillas del Plata, con 10 metros 7375 m. de frente por 17 metros de fondo. Total 182 metros 7522 mm.

Solar núm. 14 — Esquina Orillas del Plata y Presidente Batlle, con 17 metros 09 cent. frente á Presidente Batlle, por 21 metros 475 mm. de fondo que por ser esquina tiene tambien frente á Orillas del Plata. Total 366 metros 47 dec. 8 centímetros.

Solar núm. 15 — Con frente á la calle Presidente Batlle, con 8 metros 58 cent. de frente por 32 metros 2125 de fondo. Total 276 metros 70 cent.

Solar núm. 16 — Con frente á la misma calle Presidente Batlle, con la misma área.

Solar núm. 7 — Con frente á la calle Presidente Berro, con 8 metros 58 cent. de frente por 32 metros 1475 mm. de fondo. Total 276 metros 06 dec. 18 cent.

Solar núm. 8 — Con frente á la citada calle Presidente Berro, con 8 metros 59 cent. de frente por 32 metros 1075 mm. de fondo. Total 275 metros 88 dec. 93 cent.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía 50 pesos por cada solar. Por más informes, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 1361 my 14